



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS PÚBLICOS DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN PUNO,
PERIODO 2019**

PRESENTADA POR:

PEDRO ROBERTO MAMANI HUAYTA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

PUNO, PERÚ

2021



DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a Dios por estar siempre a mi lado y por convivir mis errores en oportunidades inmerecidas.

A mis padres, Moisés María, por el apoyo incondicional, ejemplo de ser perseverante.

A mi hijo Harvy Adrián por ser mi inspiración para lograr este objetivo.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.



AGRADECIMIENTOS

- Agradezco a Dios por darme la vida, ser fiel, amigo y también un papá en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.
- A mis padres, por estar conmigo, por darme una profesión, por darme una oportunidad, habiendo fallado tanto y por tener siempre una gran esperanza en mis sueños.
- A mi asesor: Dr. Edgardo Pineda Quispe y docentes de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, por brindarme su apoyo en la elaboración de la presente tesis.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco teórico	2
1.1.1. Presupuesto participativo	2
1.1.2. Administración de recursos públicos	11
1.2. Antecedentes	14
1.2.1. Antecedentes internacionales	14
1.2.2. Antecedentes nacionales	16
1.2.3. Antecedentes locales	17

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema	19
2.2. Enunciado del problema	21
2.2.1. Problema general	21
2.2.2. Problemas específicos	21
2.3. Justificación	21
2.4. Objetivos	22
	iii



2.5.	Hipótesis	22
------	-----------	----

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1.	Lugar de estudio	23
3.2.	Población	23
3.3.	Muestra	23
3.4.	Método de investigación	24
3.4.1.	Descripción de los métodos, materiales, equipos o insumos.	24
3.5.	Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	24
3.5.1.	Descripción de variables analizadas	24

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	OG. Presupuesto participativo en la administración de recursos público.	27
4.2.	OE1. Presupuesto participativo en la gestión de recursos públicos	58
4.3.	OE2. Presupuesto participativo en la calidad de gastos públicos	61
4.4.	OE3. Presupuesto participativo en la fiscalización de los recursos públicos	65
4.5.	OE4. Presupuesto participativo en la optimización de los recursos públicos	68
4.6.	Contrastación de hipótesis	70
4.7.	Discusión	77
	CONCLUSIONES	80
	RECOMENDACIONES	82
	BIBLIOGRAFÍA	83
	ANEXOS	88

Puno, 09 de setiembre del 2021

AREA: Gestión pública y privada

TEMA: Presupuesto participativo y recursos públicos.

LINEA: Gestión y responsabilidad social



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Muestra	24
2. Criterio de valoración Alpha de Cronbach	25
3. Estadísticas de fiabilidad del instrumentos de recolección de datos	25
4. Interpretación del coeficiente de correlación de Spearman	26
5. Presupuesto participativo y administración de recursos públicos	27
6. Principios del presupuesto participativo	28
7. Principio de participación del presupuesto participativo	29
8. Principio de transparencia del presupuesto participativo	30
9. Principio de igualdad de oportunidades	31
10. Principio de tolerancia	32
11. Principio de efectividad y eficiencia	33
12. Principio de equidad	34
13. Principio de respeto a los acuerdos	35
14. Presupuesto participativo multianual	36
15. Aprobación del presupuesto participativo	37
16. Presupuesto participativo coordinado	38
17. Presupuesto participativo concertado	39
18. Presupuesto participativo y administración de recursos públicos	40
19. Presupuesto participativo y administración de recursos públicos	41
20. Presupuesto participativo sea participativo	42
21. Rol de los alcaldes	43
22. Rol del Consejo Municipal	44
23. Rol de los agentes participantes	45
24. Rol del equipo técnico en el presupuesto participativo	46
25. Rol de la oficina de planeamiento y presupuesto	47
26. Rol de los comités de vigilancia	48
27. Fase de preparación	49
28. Fase de concertación	50
29. Fase de coordinación	51
30. Fase formalización	52
31. Particularidades del presupuesto participativo	53



32. Comité de vigilancia del presupuesto participativo	54
33. Intervención de la Contraloría General	55
34. Intervención de la Dirección Nacional del Presupuesto Público – DNPP	56
35. Intervención del Consejo Municipal en el presupuesto participativo	57
36. Gestión de metas	58
37. Gestión de los requerimientos	59
38. Gestión de planificación	60
39. Calidad de gastos	61
40. Impacto social	62
41. Indicadores de los gastos	63
42. Eficiencia y eficacia	64
43. Seguimiento de la labor de fiscalización	65
44. Control de la labor de fiscalización	66
45. Supervisión de la labor de fiscalización	67
46. Optimización de los recursos	68
47. Las directivas y normas de optimización de recursos	69
48. Prueba de Normalidad	70
49. Correlación presupuesto participativo y administración de recursos públicos	72
50. Correlación presupuesto participativo y gestión de recursos	73
51. Correlación presupuesto participativo y calidad de gastos	74
52. Correlación presupuesto participativo y fiscalización	75
53. Correlación presupuesto participativo y optimización de recursos	76



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Presupuesto participativo y administración de recursos públicos	28
2. Principios del presupuesto participativo	29
3. Principio de participación del presupuesto participativo	30
4. Principio de transparencia del presupuesto participativo	31
5. Principio de igualdad de oportunidades	32
6. Principio de tolerancia	33
7. Principio de efectividad y eficiencia	34
8. Principio de equidad	35
9. Principio de respeto a los acuerdos	36
10. Presupuesto participativo multianual	37
11. Aprobación del presupuesto participativo	38
12. Presupuesto participativo coordinado	39
13. Presupuesto participativo concertado	40
14. Las directivas y normas de optimización de recursos públicos	41
15. Presupuesto participativo y administración de recursos públicos	42
16. Presupuesto participativo sea participativo	43
17. Rol de los alcaldes	44
18. Rol del Consejo Municipal	45
19. Rol de los agentes participantes	46
20. Rol del equipo técnico en el presupuesto participativo	47
21. Rol de la oficina de planeamiento y presupuesto	48
22. Rol de los comités de vigilancia	49
23. Fase de preparación	50
24. Fase de concertación	51
25. Fase de coordinación	52
26. Fase formalización	53
27. Particularidades del presupuesto participativo	54
28. Comité de vigilancia del presupuesto participativo	55
29. Intervención de la Contraloría General	56
30. Intervención de la Dirección Nacional del Presupuesto Público – DNPP	57
31. Intervención del Consejo Municipal en el presupuesto participativo	58
	vii



32. Gestión de metas	59
33. Gestión de los requerimientos	60
34. Gestión de planificación	61
35. Calidad de gastos	62
36. Impacto social	63
37. Indicadores de los gastos	64
38. Eficiencia y eficacia	65
39. Seguimiento de la labor de fiscalización	66
40. Control de la labor de fiscalización	67
41. Supervisión de la labor de fiscalización	68
42. Optimización de los recursos	69
43. Las directivas y normas de optimización de recursos	70



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Matriz de consistencia	88
2. Instrumento	91
3. Fotografías	105

RESUMEN

La investigación tuvo por objetivo determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019. El tipo de investigación fue básico o también denominado teórico, con diseño de investigación no experimental transversal o transeccional de tipo descriptivo y correlacional, según su alcance la investigación fue descriptivo, según su nivel corresponderá al primer nivel de la investigación siendo descriptivo, el enfoque de la investigación fue cuantitativo, en vista que se empleó a la estadística para describir los resultados y contrastar las hipótesis. El método fue deductivo, la población estuvo conformado por 1,000 agentes intervinientes pertenecientes a las provincias de la Región Puno, el muestreo fue aleatorio simple, la muestra estuvo conformado por 445 agentes intervinientes en el presupuesto participativo de las Municipalidades Provinciales de Melgar, Huancané y Azángaro. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y el análisis documental, los instrumentos empleados fueron el cuestionario y la guía de análisis documental. Se obtuvo por resultados respecto a la influencia favorable de la variable presupuesto participativo en la administración de recursos públicos, 195 (43,3%) colaboradores manifestaron totalmente de acuerdo y 100 (22,1%) colaboradores manifestaron de acuerdo y además se tuvo una correlación positiva muy alta de $Rho=0,944$ (94,4%) y un $p=0,000$ que es menor a la significación máxima de 0,05 (5%). Concluyendo que el presupuesto participativo influye significativamente en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

Palabras clave: Administración, agentes intervinientes, municipalidad, presupuesto participativo, recursos públicos.



ABSTRACT

The objective of the research was to determine how the participatory budget influences the administration of public resources in the provinces of the Puno Region, in the period 2019. The type of research was basic or also called theoretical, with a descriptive and correlational cross-sectional non-experimental research design, according to its scope the research was descriptive, according to its level it will correspond to the first level of the research being descriptive, the approach of the research was quantitative, since statistics were used to describe the results and contrast the hypotheses. The method was deductive, the population was made up of 1,000 intervening agents belonging to the provinces of the Puno Region, the sampling was simple random, the sample was made up of 445 intervening agents in the participatory budget of the Provincial Municipalities of Melgar, Huancane and Azangaro. The data collection technique was the survey and the documentary analysis, the instruments used were the questionnaire and the document analysis guide. Results were obtained regarding the favorable influence of the participatory budget variable in the administration of public resources, 195 (43.3%) employees fully agreed and 100 (22.1%) employees agreed and also had a very high positive correlation of Spearman's Rho equivalent to 0.944 (94.4%), presents a bilateral significance level of 0.000 which is less than the maximum significance of 0.05 (5%). Concluding that the participatory budget significantly influences the administration of public resources in the provinces of the Puno Region, in the period 2019.

Keywords: Administration, intervening agents, municipality, participatory budget, public resources.

INTRODUCCIÓN

La investigación tuvo por propósito de investigación dar respuesta al problema de investigación: ¿De qué manera el presupuesto participativo influye en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019?, es importante el estudio sobre la administración de los recursos por parte del Estado en este caso materializado en los gobiernos locales, para ello acudiendo al presupuesto participativo que es un mecanismo de gestión y política por medio de la cual el gobierno regionales y local, así como las organizaciones civiles correctamente representadas conciertan en armonía, cómo se va administrar los recursos las mismas que están orientados al cumplimiento de los objetivos y visión del Plan de Desarrollo Concertado (MEF, 2021). Además, que el presupuesto participativo cumple con las siguientes actividades: control ciudadano y transparencia, democratización y modernización de la administración estatal, reconfiguración de la gobernabilidad democrática del Estado, organización de capital social y participación de los ciudadanos en la administración y planificación del Estado.

La investigación se encuentra enmarcado en la línea de investigación de gestión y responsabilidad social del programa de Maestría en Contabilidad y Administración de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Asimismo, la investigación tuvo por propósito de estudio: Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019. El enfoque de la investigación fue cuantitativo con tipo de investigación básico con método deductivo y diseño no experimental transversal de tipo correlacional y descriptivo.

La investigación dentro de su estructura en el Capítulo I, presenta la revisión de literatura, conformado por el marco teórico y los antecedentes del estudio; en el Capítulo II, presenta el planteamiento del problema estructurado por la identificación del problema, el enunciado del problema, la justificación de la investigación, los objetivos y la hipótesis; en el Capítulo III, se presenta los materiales y métodos de la estudio, conformado por el lugar de estudio, población, muestra, descripción de los métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos; en el Capítulo IV, se presenta los resultados y discusión de resultados, conformado por los resultados y discusión; asimismo está conformado por las conclusiones; recomendaciones; bibliografía y por último los anexos adjuntos a la misma.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco teórico

1.1.1. Presupuesto participativo

El presupuesto participativo fue establecido a través de la Ley N°28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo promulgado en el año 2003 y reglamentado a través del Decreto Supremo N° 142-2009-EF, como “un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil” (Poder Ejecutivo, 2003).

Es un instrumento de gestión y política, por la cual las diferentes autoridades correspondientes de cada jurisdicción concretan como se va a ubicar, ejecutar, los recursos, los cuales están relacionados con los objetivos, visión del plan del desarrollo concertado, asimismo, estos tienen que cumplir con las siguientes características, tiene que ser transparente, democrático, modernizado, tiene que haber un fortalecimiento en la gobernabilidad , participación del ciudadano y cimentación del capital social (MEF, 2017).

Mediante el presupuesto participativo la población puede disponer de un espacio para poder participar de manera institucional como instrumento de gestión básica, además la sociedad puede proponer, indicar todas sus aspiraciones, necesidades que son elementales, prioritarios para ellos, para que se le pueda asignar un presupuesto y este se concrete según corresponda cada jurisdicción (PCM , 2013).

Asimismo, sería un mecanismo mediante el cual se daría oportunidad a la comunidad para participar en formular los presupuestos públicos sobre inversión, interviniendo en priorizar proyectos que necesitan ejecutarse durante el año, debido a ser partícipes de elaborar la programación multianual (Grupo Propuesta Ciudadana, 2012).

1.1.1.1.Principios del presupuesto participativo

Dentro de los principios se encuentran la participación, concerniente a que promueve el desarrollo de estrategias, mecanismos para la participación del estado y sociedad; seguido la igualdad de las oportunidades se refiere a que las organizaciones tienen las mismas oportunidades para poder participar, intervenir, sin ninguna discriminación; la transparencia, se refiere a que la población tendrá información, comunicación sobre el proceso del presupuesto participativo; la eficiencia y efectividad, se refiere a que todas las metas y objetivos trazados deben de ser afines a la programación multianual, encaminado al cierre de brechas tanto del acceso de los servicios públicos e infraestructura; tolerancia, se refiere a garantizar el respeto, reconocimiento, de las diversas visiones, opiniones, posturas de cada representante; la equidad, se refiere a la inclusión e igual de las oportunidades, entre los sectores y grupos sin ninguna discriminación; finalizando con el respeto a los pactos (Gorepuno, 2018).

Asimismo, es aplicado mediante políticas públicas que poseen un mayor impacto directo sobre la vida de los ciudadanos. La mayor riqueza de los presupuestos participativos sería el contribuir a democratizar la relación de la sociedad con el estado, por lo cual, resultaría posible recuperar la credibilidad del gobierno a través de una experiencia localmente que lo ubicaría con una conexión estrecha a los intereses populares. Igualmente, con este presupuesto se abrirían las puertas a un proceso de cogestión de asuntos públicos del gobierno con la sociedad contribuyendo, con lo cual se profundiza la democracia en los espacios locales (Link, 2011).

1.1.1.2. Características del presupuesto participativo

El presupuesto participativo tiene las siguientes características: es multianual, se refiere a que el presupuesto participativo tiene un periodo de 3 años, diagnosticando adecuadamente las brechas sobre el acceso a los servicios e infraestructura; la siguiente característica es la de competencia, la cual estos proyectos deben tener impacto; es coordinado, ya que se debe articular y armonizar las acciones para que éstas no se dupliquen; es concertado, ya que se establece un instrumento para la programación multianual del presupuesto participativo e inversiones; es sostenible, ya que todas las inversiones deben contar con presupuesto, para así asegurar el cumplimiento de brechas; también es flexible, ya que este proceso debe estar en la capacidad de poder adaptarse ante cualquier situación que se presente; finalmente es participativo, ya que cada miembro debe validar y priorizar, las inversiones con voto y voz (Gobierno Regional Puno, 2018).

1.1.1.3. Rol de los actores

1.1.1.3.1. Presidentes y alcaldes regionales

Sería la máxima autoridad en todos los gobiernos locales o regionales, también llamado “órgano resolutorio”, deberá por funciones aprobar, conforme los Lineamientos de Política Sectorial Nacional y los Planes de Desarrollo Concertados, su programa Multianual de Inversión Pública, el cual consideraría las competencias estipuladas para todos los niveles de gobierno en la normatividad de la materia; asimismo, designaría al órgano que se encargue en desarrollar las funciones de la Oficina de Programación e Inversión del gobierno local o regional; y autorizar que se elaboren expedientes técnicos o estudios definitivos y se ejecute el Proyecto de Inversión Pública que se declararía viable (Grupo Propuesta Ciudadana, 2012).

Los presidentes y alcaldes tienen la obligación de convocar a las diversas reuniones para la coordinación respectiva ante una

suceso, además organizan las actividades, proponen los resultados que son prioritarios, además de la cartera de los proyectos que son sometidos al presupuesto participativa, asimismo, informan, determinan a los agentes cual es el porcentaje del presupuesto participativo, además disponen medidas para el cumplimiento de todos los acuerdos y desarrollan acciones para que estos se cumplan, además de rendir las cuentas a los agentes sobre los mismos (MEF, 2010).

1.1.1.3.2. Consejo Regional y Concejo Municipal

Fiscalizan, aprueban normas y velan por el cumplimiento de todos los compromisos y acuerdos pactados para un buen desarrollo de cada proceso (MEF, 2010).

Asimismo, fiscalizarían la conducta y gestión pública del funcionario del Gobierno Regional, aparte de realizar investigaciones sobre todo asunto de interés público regional. Proponen acuerdos y normas regionales, asisten a sesiones del Consejo Regional y comisiones con derecho a voto y voz. Los Consejos Municipales, por otro lado, podrían solicitar la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y cualquier acto de control, además de atender y autorizar cada pedido de información de regidores para poder fiscalizarlo (Paredes, 2018).

1.1.1.3.3. Consejos de coordinación regional, local provincial y local distrital

Promueven, participan, responden a todo el proceso y convocatorias que diversas autoridades realizan, además de regularizar la incorporación de proyectos en cuanto a la inversión del presupuesto institucional (MEF, 2010).

Son los órganos consultivos y que coordinan perteneciente al Gobierno Regional con las municipalidades, el cual estaría integrado por alcaldes provinciales y representantes de la

ciudadanía con las funciones anteriormente señaladas (Gobierno Regional de Madre de Dios, 2020).

1.1.1.3.4. Agentes participantes

Están encargados de participar, representar e informar a la organización sobre todos los acuerdos en cuanto el proceso del presupuesto participativo, además de admitir actas, instrumentos, que garanticen que el proceso se está llevando con toda la formalidad y transparencia (Gorepuno, 2018).

Además, poseen por función el representar al organismo que los acreditó; participación activa en definición, discusión, priorización y tomar decisiones sobre los resultados para priorizarse durante el proceso, al igual que los proyectos de consideración que contribuirían a alcanzar sus resultados; firmar actas y otros documentos garantizando un proceso formal; y demás actuaciones que demandarían los procesos (MEF, 2010).

1.1.1.3.5. Equipo técnico

Elabora, define, prepara el plan para realizar el trabajo en cuanto al proceso del presupuesto participativo multianual, asimismo, realiza los talleres y prepara la información necesaria para su correcto desarrollo, además de participar con voto y voz, en todo el proceso (Gorepuno, 2018).

Además, posee como funciones el desarrollar guías metodológicas de cada taller; generar apoyo a la organización y desarrollar el proceso; ofrecer información para desarrollar los talleres laborales; ejecutar evaluaciones financieras y técnicas en proyectos propuestos; presentar y preparar el listado de proyectos aprobados en su examen financiero y técnico, relacionándolo a los resultados regionales, nacionales y locales (MEF, 2010).

1.1.1.3.6. Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Esta área se encarga de presentar el informe y cartera de proyectos, de los presupuestos participativos, además de hacer la evaluación técnica, y remitir las copias al comité de dirección y vigilancia del presupuesto participativo, para así registrarlo en el aplicativo (Gobierno Regional Puno, 2018).

Posee como roles el: Proponer a una instancia correspondiente el Presupuesto Institucional para apertura, incluyendo proyectos de priorización en los presupuestos participativos. Asimismo, remite copiar del acta de compromisos y acuerdos, al igual que el documento del proceso hacia la Dirección Nacional del Presupuesto Público; y, finalmente, tener el aplicativo interactivo actualizado en sus diversas fases del proceso (MEF, 2010).

1.1.1.3.7. Comités de vigilancia

Son los encargados de vigilar, informar sobre el proceso el avance, vigilancia, e informar al consejo regional y otras dependencias, según el cumplimiento de los compromisos (Gobierno Regional Puno, 2018).

Asimismo, el MEF (2010), lo define como un mecanismo generado para ejecutar acciones para vigilar el proceso participativo. Se elige por agentes participantes formando parte del Taller de formalización y priorización de acuerdos, estando compuesto por representantes de la ciudadanía. Deberá ser formalmente reconocido por el Concejo Local o Consejo Regional.

1.1.1.3.8. Fases y particularidades del proceso

Las fases del presupuesto participativo son la de preparación, concertación, coordinación y formalización.

1.1.1.3.8.1. Preparación

El gobierno tanto local como regional son los responsables de esta fase, en coordinación con los consejos respectivos, en esta fase se desarrolla la sensibilización, comunicación, convocatoria, capacitación e identificación de todos los agentes que participan en el proceso, asimismo, este debe de realizarse en el tiempo indicado y con anticipación, lo cual debe ser iniciada en el mes de Enero (MEF, 2010).

1.1.1.3.8.2. Concertación

Es la fase en la cual se reúnen los representantes de la sociedad civil y estado, es decir los funcionarios, para poder desempeñar, lograr un trabajo establecido, según la identificación, diagnóstico, y priorización de los proyectos de inversión y resultado, esta está dividida en tres fases la primera es el desarrollo de los talleres de trabajo, la cual se refiere a las reuniones que son citados por el presidente, alcalde, para poder desarrollar las actividades correspondientes a la priorización de los resultados, cada reunión se debe de ajustar a la necesidad de cada organización y lugar, en esta primera parte se debe seguir dos pasos, el primero es presentar el plan PDC, la cual conforma los objetivos, visión, para poder lograr los resultados, el segundo paso es la priorización e identificación de los resultados, esto se relaciona con la solución de un problema que es prioritario elemental de resolver, para el bien de la población (MEF, 2010).

1.1.1.3.8.3. Coordinación entre niveles de gobierno

La tercera fase es la coordinación que tiene que haber entre los niveles de gobiernos, a nivel regional este debe de ser dirigido por el presidente del gobierno regional y a nivel provincial por el alcalde provincial, estos deben de desarrollar las actividades que se harán de manera conjunta, coordinando los gastos de la inversión realizada, teniendo en cuenta la concertación de esfuerzos, la economía de escala, si los proyectos son financiados ya sea por el gobierno regional o local deben de contar con un cofinanciamiento del gobierno local distrital beneficiario, esta coordinación se realiza a inicios de año en el mes de enero, para poder analizar los problemas que son prioritarios y describir los resultados que desean alcanzar para poder cumplir con las metas, objetivos trazados articuladamente (MEF, 2010).

1.1.1.3.8.4. Formalización

Tanto los compromisos como los acuerdos que fueron admitidos son formalizados en el mes de junio, estos deben de ser incluidos dentro del presupuesto institucional, según corresponda, a lo cual se debe de elaborar un cronograma para la ejecución de los proyectos, los cuales estarán a disposición del consejo y comité de vigilancia, según corresponda; asimismo, la rendición de cuentas se debe de dar en el mes de Marzo, cayendo la responsabilidad en el alcalde y presidente Regional, permitiendo asumir responsabilidades, evaluar el desarrollo del proceso a desarrollar (MEF, 2010).

1.1.1.3.8.5. Particularidades

Con respecto a las particularidades los gobiernos regionales, son los encargados de promover, informar la articulación de los presupuestos participativos, estos se ajustan a las características que tienen los proyectos que deben de ser de impacto y dentro la misma competencia, estos pueden ser en salud, educación, transporte, saneamiento, agricultura (MEF, 2010).

1.1.1.3.9. Mecanismos de vigilancia

1.1.1.3.9.1. Comité de vigilancia

El comité de vigilancia “Es un mecanismo creado para realizar acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo, es elegido por los agentes participantes como parte del Taller de priorización y formalización de acuerdos y está conformado por representantes de la sociedad civil” (MEF, 2010).

En adición, sería una instancia provincial de participación ciudadana, considerándose un órgano representativo y colegiado de la ciudadanía teniendo por función primordial el cumplimiento íntegro de los compromisos y acuerdos del proceso que fuese concertado entre gobiernos locales y la ciudadanía, con estricta observancia de normas vigentes y transparencia total. Se compone por seis representantes que se eligen en el pleno de agentes participantes de los procesos. Es una instancia originada en el Presupuesto Participativo siendo integrado por representantes de organizaciones de la sociedad civil con acreditación encargados de ejecutar acciones de vigilar la ejecución e

implementación del Presupuesto Participativo
(Municipalidad Provincial de Ilo, 2015),

1.1.2. Administración de recursos públicos

Según, Arbía (2014), definen que los recursos públicos “son los medios de que dispone el Estado para cumplir sus fines y así cubrir sus funciones y servicios públicos, además de regular los procesos económicos y sociales”.

Asimismo, los recursos públicos son “todo tipo de patrimonio, coinversión, participación financiera, asignación, aportación, subsidio, mejora, contribución, bien, fideicomiso, mandato, financiamiento, patrocinio, copatrocinio, subvención, pago, prestación, multa, recargo, depósito, fianza, así como otra modalidad bajo la que se considere algún ingreso o egreso del Estado” (López, 2011).

La Universidad Católica San Pablo (2020), define la administración pública como un campo donde las autoridades sirven a una comunidad tratando de promover el bien común y logrando cambios positivos dentro del sector público, conforme a una serie de habilidades de parte de las autoridades para lograr adaptarse a cada nivel del gobierno y sin un interés o fin propio.

1.1.2.1. Clasificación de los recursos públicos

Los recursos públicos se clasifican en recursos extraordinario y ordinarios, recursos derivados y originarios, recursos que son administrados por el derecho tanto público como privado, los tributarios y patrimoniales, los recursos de capital y corrientes, recursos de sanciones patrimoniales, recursos procedentes de liberalidades particulares u otros organismos (Arbía, 2014).

Estos recursos se pueden agrupar en recursos tributarios, debiendo ser de carácter económico, coactivo y responder a mandatos legales; contribuciones especiales, para financiar servicios u obras públicas divisibles específicas; impuestos, que satisfacen tanto las necesidades públicas primarias como secundarias; recursos del crédito, el cual es una fuente de recurso mediante un préstamo voluntario del sector público hacia el estado; e incluso las emisiones monetarias, empleándose como

recurso fiscal, diferente del empleo de crédito público, sirviendo para financiar el gasto público o déficit presupuestario (Arbía, 2014).

1.1.2.2.Ciclo presupuestal de los recursos públicos

Los recursos públicos tienen un ciclo la cual empieza, con la planeación, segundo el presupuesto, tercero ejercicio, cuarto evaluación y quinto fiscalización, los que al final deben de cumplir un ciclo e informar a la planeación, este ciclo demanda de tres elementos la cual es la información, seguido del sistema de contabilidad, y el tercero es el sistema de responsabilidades, asimismo en la siguiente imagen se podrá observar el ciclo que cumple los recursos públicos (López, 2011).

1.1.2.3.Gestión de recursos

Se define como una serie de operaciones y procesos que se dirigen de manera específica a realizar la administración de cada recurso de las entidades u organizaciones públicas o del estado. Posee una responsabilidad principal, la cual es identificar los problemas que existen en cierto territorio o las necesidades que necesitan cubrirse bajo las perspectivas de sus comunidades (Sánchez, 2020).

La Gestión de recursos públicos “implica el aprendizaje de metodologías que orientan el adecuado uso de los recursos tomando en cuenta los objetivos y el cierre de brechas que demanda un territorio” (Arbía, 2014) asimismo, la gestión de recursos humanos está referido a las metas, requerimientos y planificación.

1.1.2.4.Calidad de Gasto

Este término abarca todos los elementos que garanticen en empleo eficiente y eficaz de los recursos públicos, con el propósito de mejorar el potencial del crecimiento económico y asegurar los grados crecientes de equidad distributiva. Además, haría referencia a cada operación o acuerdo de política que contribuiría a la consecución de objetivos macroeconómicos de la política fiscal, particularmente relacionándose al crecimiento económico a largo plazo (Armijo & Espada, 2014).

Representa un papel muy significativo para el desarrollo de los países, donde el estado debe disponer a gastarse de forma eficaz, eficiente, transparente y conforme las necesidades de los ciudadanos, influyendo así en la evolución macroeconómica, a reducir la pobreza y la velocidad en cómo se alcanza el desarrollo en general junto a la cobertura de brechas socioeconómicas existentes.

Asimismo, se define como lograr los objetivos de desarrollo con políticas públicas a un menor costo posible, convirtiéndose en una preocupación constante entre gobernados y gobernantes. Es la asignación de recursos de parte del gobierno para ejecutar acciones y políticas requeridas para cumplir con sus funciones, garantizando así la estabilidad fiscal, redistribución de recursos e inversión pública (Engl *et al.* 2016).

1.1.2.5.Fiscalización

La Real Academia Española (2001), lo define como conjunto de actuaciones del tribunal teniendo un carácter supremo, como propia función y conforme los procedimientos normados, realizaría para comprobar el sometimiento de la actividad financiera y económica del sector pública conforme principios de eficacia, legalidad, economía y sobre una buena gestión.

La fiscalización es “proceso de revisar, auditar, vigilar a detalle la congruencia entre los objetivos planteados y metas alcanzadas en materia de contabilidad, finanzas, presupuesto, avances y beneficios económicos, adecuación programática y endeudamiento en cada uno de los entes de la administración pública” (Sistema de Información Legislativa , 2018).

El Sistema de Información Legislativa del Gobierno de México (2014), lo define como un proceso de auditar, revisar y vigilar detalladamente la congruencia entre objetivos propuestos y metas logradas referente a las finanzas, contabilidad, presupuesto, beneficios monetarios y avances, adecuaciones programáticas y endeudamiento para cada ente administrativo público y poderes de la Unión, en todos los ejercicios fiscales. Implicaría controlar las actividades estatales para confirmar que

estén ajustados a principios de definitividad, legalidad, confiabilidad e imparcialidad.

1.1.2.6.Optimización de recursos

Optimizar se define como una mejor forma de realizar las actividades; con lo cual, la optimización de recurso se define como mejorar la manera de utilizar los recursos para las actividades principales en el organismo y de actividades secundarias, enfocados en el principal al buscar una mejor solución, dando resultados al generar una mejor eficiencia y eficacia en las cuestiones cotidianas o con menor uso de recursos para conseguir mejores resultados (Serra, 2017).

En la misma línea, la optimización de los recursos es definida como:

La forma de potenciar y mantener resultados, productos o repercusiones equitativos y de calidad con un volumen de recursos, de igual forma la optimización de los recursos no siempre consiste en pagar el menor precio, minimizar la carga de morbilidad a corto plazo, priorizar intervenciones que son fáciles de medir, un riesgo bajo, y no siempre es un factor por la cual se deba de tener en cuenta cuando se inicia un programa (TheGlobalFund, 2019).

1.2. Antecedentes

1.2.1. Antecedentes internacionales

Franco (2019), Colombia, tuvo por objetivo detallar las supervisiones a la gestión Pública y caracteriza las fiscalizaciones Presupuesto Participativo en Colombia, con excepcional cuidado a la observación general que se ejecuta respecto a los dispositivos de intervención que involucra la determinación referente a los bienes públicos, su población estuvo conformado por el acervo documentario desde el año 2012 al 2017, aplico como instrumento la guía de análisis documental, concluyendo que existen problemas sobre el conocimiento de presupuesto participativo y además no existe una adecuada rendición de cuentas sobre el presupuesto participativo en Colombia.

Campoverde y Pincay (2018), Ecuador, tuvo por propósito examinar la cuenta participativo y rendimiento de cuentas de una administración local independiente descentralizado en Ecuador, su población estuvo conformado por todo el acervo documentario referido a la rendición de cuentas en Ecuador, concluyendo que para garantizar la satisfacción de necesidades de la colectividad, esta debe poseer evaluación de las obras, información y servicios públicos ejecutados por los entes gubernamentales por medio de diversos métodos y tácticas de acercamiento entre ambas partes.

Bartocci *et al.* (2019), Italia, su propósito fue indagar sobre la evolución a tiempo largo y explicar sobre su efecto sobre el PP, su población lo conformo 5 municipios de Italia, aplico por instrumento de acopio de datos a la guía de entrevista, concluyendo que el PP es un dispositivo importante para promover y apoyar la intervención ciudadana en las actividades del gobierno.

Krueger y Park (2020), Corea del Sur, tuvo por objetivo detallar el tamaño de intervención o adopción de paradigmas relacionados al presupuesto participativo desde una percepción institucional y examen tradicional de la toma de decisiones del gobierno, su población conformado por 224 gobiernos locales de Corea del Sur durante el los años 2004 al 2013, empleo por instrumento de recolección de datos a la guía de análisis documental, concluyeron que la preferencia por el la política presupuestaria participativa se funda en el partidismo de las políticas formuladoras, la capacidad de gestión del gobierno local y la experiencia de los ciudadanos con otras formas de democracia directa.

Eslava (2018), Colombia, tuvo por propósito de estudio detallar la evolución del PP en Latinoamérica, su población lo conformo 25 artículos de PP, a quienes aplico el instrumento de guía de análisis documental, concluyendo que el PP es un dispositivo demasiado importante a fin de ejercer la participación ciudadana, per se persiste aún muchas brechas y proyectos por ejecutar.

O'Hagan *et al.* (2020), Escocia, tuvo por objetivo proponer que el PP y el Deber de Igualdad del Sector Público dentro de la Ley de Igualdad de 2010 sean compatibles. Su población lo conformo los municipios locales de Escocia en cantidad de 100 a quienes aplico un cuestionario por instrumento de acopio de datos, concluyeron que las propuestas para alinear los lazos conceptuales entre el

empoderamiento y la igualdad de la comunidad son importantes en la práctica para la toma de decisiones financieras locales.

Rojas (2018), Colombia, tuvo por propósito detallar respecto al PP a fin de asentar la gobernanza en Medellín, la población lo constituyo 25 personas del municipio de Medellín, a quienes aplico un cuestionario como instrumento de recolección de datos, donde hallo que el PP para el año 2018 fue de 1,62 billones de pesos.

Schneider (2018), Alemania, tuvo por objetivo caracterizar que municipalidades ejecutan el PP, la administración local y el consejo, participación, deliberación y dimensión de resultado e impacto en las políticas y los ciudadanos, su población estuvo conformado por el acervo documentario relativo al PP, empleo por instrumento de recolección de datos a la guía de análisis documental. Encontrando que el PP es una de las innovaciones que afianza la democráticas más colectivas en el mundo.

Hechavarria (2017), Cuba, tuvo por objetivo sugerir una administración a fin de garantizar la participación de los actores locales de la colectividad cubana dentro del diseño, aprobación, ejecución y control de los fondos públicos municipales, empleo por instrumento de recolección de datos a la guía de análisis documental aplicado a su población conformado por el acervo documentario relacionado al PP. Encontrando que la autonomía financiera y económica es una necesidad a fin de potenciar el desarrollo local de los gobiernos locales de Cuba.

1.2.2. Antecedentes nacionales

Mejía (2017), tuvo por objetivo delimitar la analogía que se ejecuta entre el PP y la retribución bienes públicos dentro del Gobierno Regional de Huancavelica durante el año 2014, su población lo conformo 62 personas, a quienes aplico un cuestionario como instrumento de recolección de datos. Hallo que el presupuesto participativo se relaciona con la retribución de patrimonios públicos.

García (2019), tuvo por objetivo especificar que el PP está evolucionando en un dispositivo de gestión de las políticas públicas, percibidas a partir de la lógica relacionada a la ejecución de presupuestos y la planificación y la ejecución de rendición de cuentas. Su población conformo 2 personas, a quienes aplico una guía de entrevista como instrumento de recolección de datos. Encontró que se está

priorizando la inversión en obras como en planes de inversión pública, dejando de lado lo privado ejecutando adecuadamente el PP.

García (2017), su objetivo fue delimitar la analogía entre PPR y la calidad de la administración de recurso del estado en el municipio de Jacobo Hunter, la población lo conformo 120 empleados, a quienes aplico un cuestionario como instrumento de recolección de datos. Donde 95 % de obreros manifestaron que la calidad de la gestión es regular.

Sosa (2016), tuvo por objetivo delimitar que el PP como dispositivo de gestión y planificación que sirve para el óptimo y adecuada gestión de los bienes públicos en el Hospital Regional de Ayacucho, su población estuvo conformado por el acervo documentario referido al PP, empleo por instrumento de recolección de datos la guía de análisis documental, encontrando que PP es un dispositivo de gestión que ayuda a optimar la gestión de recursos del estado.

Zamora (2019), tuvo por objetivo describir la analogía entre el PP y la gestión por resultados en el municipio de Tauca en el periodo 2019, tuvo por población a 20 personas, a quienes aplico un cuestionario como instrumento de recolección de datos, concluyeron que existe una óptima gestión del PP y por consiguiente una adecuada gestión de resultados, optimando la calidad de vida de los pobladores de Tauca.

Carranza (2015), planteo por objetivo de investigación determinar la relación entre las variables Presupuesto Participativo y Gestión por Resultado, el tipo de investigación fue correlacional descriptivo, su población y muestra estuvo conformado por 109 trabajadores, la técnica e instrumento de recolección de datos fue la observación y el instrumento fue el cuestionario. El autor concluyo que existe una relación entre presupuesto participativo y gestión por resultados.

1.2.3. Antecedentes locales

Ochochoque (2018), tuvo como objetivo apreciar la preponderancia de la evaluación participativa en la gestión de los bienes públicos del municipio local de Azángaro, correspondiente al 2016, su población estuvo conformada por 39 personas de la Municipalidad Provincial de Azángaro a quienes se aplicó un cuestionario como instrumento de recolección de datos, concluyo que el

presupuesto participativo influye en la Gestión de los Recursos Públicos en la Municipalidad Provincial de Azángaro.

Justo (2019), tuvo por objetivo delimitar la influencia del Presupuesto Participativo sobre la Calidad de Gestión de Recursos Públicos de los municipios locales de Pilcuyo e Ilave en el periodo 2016, su muestra estuvo conformada por 25 funcionarios, a quienes aplico un cuestionario como instrumento de recolección de datos. Encontró que el presupuesto participativo influye significativamente sobre la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en los municipios de Pilcuyo e Ilave.

Calderón (2018), tuvo por objetivo estipular la correspondencia de la gestión del presupuesto participativo y gasto estatal dentro del municipio de Chucuito, Puno, periodo, 2016- 2018, su población estuvo conformado por 80 personas a quienes aplico un cuestionario y una guía de observación con opciones de escala de Likert del 1 al 5. Obtuvo por resultados que existe una significativa relación entre la gestión del presupuesto participativo con la inversión pública en la comuna municipal de Chucuito en el periodo 2016-2018.

Sanga (2016), su propósito fue Valorar cómo influye la consumación presupuestaria de la Cuenta Participativo en el desempeño de objetivos y metas de los planes de Inversión Pública del municipio de Puno, en los años 2014 – 2015, su población estuvo conformado por 30 planes de inversión pública, concluyo que la comuna municipal de Puno, alcanzo un avance del 91% del presupuesto participativo.

Aguilar (2019), tuvo por objetivo Calcular la intervención ciudadana dentro del presupuesto participativo en el periodo 2017 de la administración municipal de Puno, su población estuvo conformado por 72 organizaciones de base, a quienes aplico un cuestionario como instrumento de recolección de datos. Hallando que el presupuesto participativo fue deficiente en la gestión municipal en la provincia de Puno en el periodo 2017

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema

En el contexto nacional, a partir de la promulgación en el año 2003 de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo modificado a través de la Ley N° 29298, en el año 2008, norma que agrupo costumbres cooperativas en la elaboración de los presupuestos e identifica la cooperación de los ciudadanos en la elaboración del presupuesto público de inversiones, han pasado diecisiete años en ese lapso de tiempo comprobándose experiencias fructíferas a nivel local y regional, del mismo modo percibido múltiples errores y enseñanzas aprendidas que han facultado perfeccionar y avanzar el marco legal de estos procedimientos, el presupuesto participativo es una herramienta de política y al mismo tiempo de gestión, por medio de la cual las autoridades locales y regionales, así como las organizaciones de ciudadanos, formalmente representadas, definen en conjunto qué se quiere conseguir, cómo y en qué se van a encaminar los bienes, teniendo en cuenta la perspectiva de futuro y los propósitos (que indican enormes resultados a conseguir) del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, provincia o región, pero principalmente los proyectos y programas identificados en el PDC y que deben ejecutarse poco a poco cada año para lograr el panorama de progreso (MEF, 2010). Por otro lado, la administración de recursos públicos conforme sostiene Chiavenato “es aquella tarea que cumplen los gobiernos regionales, centrales y locales aplicando una estrategia que delimite y permita la buena inversión en beneficios de la sociedad” (Flores, 2020).

En el contexto local conforme al artículo 194 de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales “tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia” (Minjus, 2019)., asimismo la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, refiere en su artículo 53° respecto al presupuesto participativo “las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, formulado, aprobado y ejecutado de acuerdo a las normas de la materia, y conforme a los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción” (Minjus, 2003). La administración de los recursos públicos en las Municipalidades de la Región Puno, se viene ejecutando conforma a la Ley N° 27972, Ley de Orgánica de Municipalidades y normas conexas, en la investigación se consideraran a efectos del estudio de las trece provincias de la Región Puno a tres Municipalidades Provinciales: Municipalidad Provincial de Melgar, Huancané y Azángaro, estas municipalidades son los encargados de velar por la adecuada prestación de servicios públicos al interior de su circunscripción y el progreso sistémico, íntegro y sostenible de su circunscripción con bienes públicos originarios de diversos medios de financiamiento, este fondo no parece reflejarse en las carencias de la sociedad, lo que ocasiona insatisfacción a los ciudadanos, en diversos casos por incumplimiento o desconocimiento de la ley actual relativo a la inversión pública. Es de señalar que en diversos casos la categorización de inversión pública referente a la participación ciudadana es de puro formalismo, realizándose gastos inadecuados. Un control eficiente y oportuna de la administración de los recursos públicos en las Municipalidades Provinciales de Melgar, Huancané y Azángaro, respecto al presupuesto participativo, posibilitara ofrecer proposiciones con el fin de optimizar la administración de la inversión en concordancia con las carencias de los ciudadanos para desarrollar manifiestamente las condiciones de existencia de los ciudadanos dentro del marco legal en uso, a efectos de ello es necesario cumplir oportunamente con el asentimiento y debate del presupuesto, en merito a lo mencionado se tiene el interés de plantear el presente estudio a fin de saber la realidad respecto al presupuesto participativo dentro de estas tres Provincias conforme al Plan de Desarrollo Concertado (PDC), además dentro de las mismas se estudiaran los principios del presupuesto participativo, la competencia, rol, fases y particularidades de los actores del presupuesto participativo, en merito a ello se plantean los siguientes problemas.

2.2. Enunciado del problema

2.2.1. Problema general

¿De qué manera el presupuesto participativo influye en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019?

2.2.2. Problemas específicos

¿De qué manera el presupuesto participativo influye en la gestión de los recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019?

¿De qué manera el presupuesto participativo influye en la calidad de gastos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019?

¿De qué manera el presupuesto participativo influye en la fiscalización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019?

¿De qué manera el presupuesto participativo influye en la optimización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019?

2.3. Justificación

El presente estudio encuentra justificación en merito a que se va a tratar respecto a un tema de interés para la sociedad en su conjunto en vista que el presupuesto participativo en gran medida es dejado de lado por iniciativa de las autoridades ediles quienes pretenden no difundir o simplemente ejecutar su convocatoria en lugares menos accesibles o poca concurrencia de la ciudadanía, existiendo evidencias de regiones del Perú, que la gran mayoría de los ciudadanos no tienen conocimiento respecto a este instrumento de control ciudadano por la ineficiente publicidad o comunicación de que es efectivamente para los ciudadanos de a pie el presupuesto participativo y como o quienes deben de acudir en su convocatoria y conformación cuales son los roles que cumple cada ciudadano y las organización en su conjunto de cada jurisdicción, en merito a lo dicho existe incidencia de poca difusión o participación en las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, respecto al presupuesto participativo y la administración de los recursos públicos, a través del presente estudio se pretende dar a conocer por medios de los resultados con datos reales y actualizados respecto al presupuesto participativo y la administración de los recursos públicos en las provincias antes indicadas.

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo general

Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

2.4.2. Objetivos específicos

Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la gestión de los recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la calidad de gastos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la fiscalización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la optimización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

El presupuesto participativo influye significativamente en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019

2.5.2. Hipótesis específicas

El presupuesto participativo influye significativamente en la gestión de los recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

El presupuesto participativo influye significativamente en la calidad de gastos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

El presupuesto participativo influye significativamente en la fiscalización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

El presupuesto participativo influye significativamente en la optimización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de estudio

El estudio se llevará a cabo en la Región Puno, ubicado en la sierra sudeste del Perú, en la meseta del Collao, el meridiano de Greenwich se encuentra a: $13^{\circ}00'66''00''$ y $17^{\circ}17'30''$ al sur y $71^{\circ}06'57''$ y $68^{\circ}48'46''$ de longitud oeste. Limita por el sur con la región Tacna. Al este con la República de Bolivia, al oeste a las regiones de Cusco, Arequipa y Moquegua. La región Puno está ubicada en la zona del altiplano entre los 3.812 y 5.500 metros sobre el nivel del mar. Cabe mencionar que la capital del departamento es Puno, está ubicada a orillas del lago Titicaca.

3.2. Población

En la presente investigación la población de estudio estará conformado 1,000 agentes intervinientes pertenecientes a las provincias de la región Puno. Asimismo, Hernández y Mendoza (2018), indican que la población es un “conjunto de todos los casos que con determinadas especificaciones”.

3.3. Muestra

La muestra estará conformada por 445 agentes intervinientes en el presupuesto participativo de las Municipalidades Provinciales de Melgar, Huancané y Azángaro de la región Puno. Hernández y Mendoza (2018), indican que la muestra es un “subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de esta, si se desea generalizar los resultados”.

Tabla 1

Muestra

Agentes participantes	Municipalidad Provincial de Melgar	Municipalidad Provincial de Huancané	Municipalidad Provincial de Azángaro	Sub total
Funcionarios del gobierno local	14	10	15	39
Centros poblados	12	10	32	54
Barrios	30	18	28	76
Comunidades	24	104	90	218
Asociaciones	08	10	40	58
Total de colaborados				445

3.4. Método de investigación

La investigación fue de enfoque cuantitativo, con tipo de investigación básica, con diseño de investigación no experimental transversal de tipo descriptivo y correlacional.

3.4.1. Descripción de los métodos, materiales, equipos o insumos.**a) Diseño de muestreo**

En la presente investigación la muestra será seleccionada a través del muestreo aleatorio simple (MAS) en vista que se empleará el programa estadístico STATS, conforme al detalle siguiente:

- Tamaño de la población: 1,000
- Puntos porcentuales de error máximos aceptables: 5%.
- Nivel de porcentaje estimado: 50%
- Nivel de confianza deseado: 95%,

Resultado que se obtendrá: 445

3.5. Descripción detallada de métodos por objetivos específicos**3.5.1. Descripción de variables analizadas**

Presupuesto Participativo. - “un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil” (Poder Ejecutivo, 2003).

Administración de recursos públicos: “son los medios de que dispone el Estado para cumplir sus fines y así cubrir sus funciones y servicios públicos, además de regular los procesos económicos y sociales” (Arbía, 2014).

3.5.2. Técnica e instrumentos de recolección de datos

La técnica de recolección de datos será la encuesta, el instrumento de recolección de datos será el cuestionario.

La consistencia interna del instrumento fue comprobado a través de la prueba de confiabilidad de Alpha de Cronbach, conforme al siguiente criterio:

Tabla 2

Criterio de valoración Alpha de Cronbach

Valor	Interpretación
0,81 a 1,00	Muy alto
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy baja

Fuente: (Ruiz, 2002)

Tabla 3

Estadísticas de fiabilidad del instrumento de recolección de datos

Alfa de Cronbach	N de elementos
,998	43

Del análisis y procesamiento de datos se tuvo por resultados para un instrumento politómico de 43 ítems una confiabilidad de Alpha de Cronbach equivalente a 0,998 (99,8%), por lo que se puede sostener que el instrumento tiene una muy alta confiabilidad para su aplicación.

3.5.3. Aplicación de prueba estadística inferencial

Para la contrastación de la hipótesis se hará uso de la prueba estadística de correlación del Rho de Spearman, conforme a la siguiente fórmula:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde:

r_s = Coeficiente de correlación de Spearman

d = Diferencias entre X y Y

n = Numero de datos

Para efectos de la contrastación de la hipótesis se empleó el método estadístico, haciendo uso del programa estadístico SPSS version 26, con la cual se realizó la prueba de normalidad a fin de determinar la prueba estadística a utilizar, para el presente caso se empleó la correlación de *Rho de Spearman*, conforme al detalle siguiente:

Tabla 4

Interpretación del coeficiente de correlación de Spearman

Valor de Rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: (Martínez y Campos, 2015)

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. OG. Presupuesto participativo en la administración de recursos público.

Tabla 5

Presupuesto participativo y administración de recursos públicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
En desacuerdo	38	8,8	8,8	25,8
Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	34,6
Válido De acuerdo	100	22,1	22,1	56,7
Totalmente de acuerdo	195	43,3	43,3	100,0
Total	445	100,0	100,0	

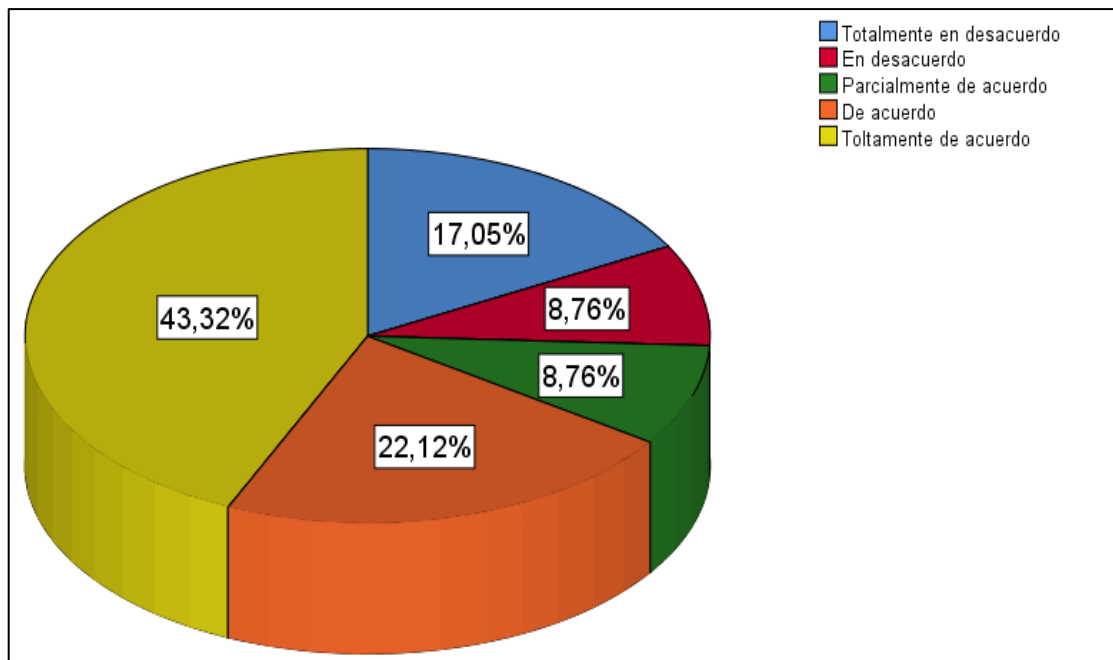


Figura 1. Presupuesto participativo y administración de recursos públicos

De la tabla N° 5 y figura N° 1 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 43,32% (195) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el presupuesto participativo influyo favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 6

Principios del presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	25,8
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	34,6
	De acuerdo	100	22,1	22,1	56,7
	Totalmente de acuerdo	195	43,3	43,3	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

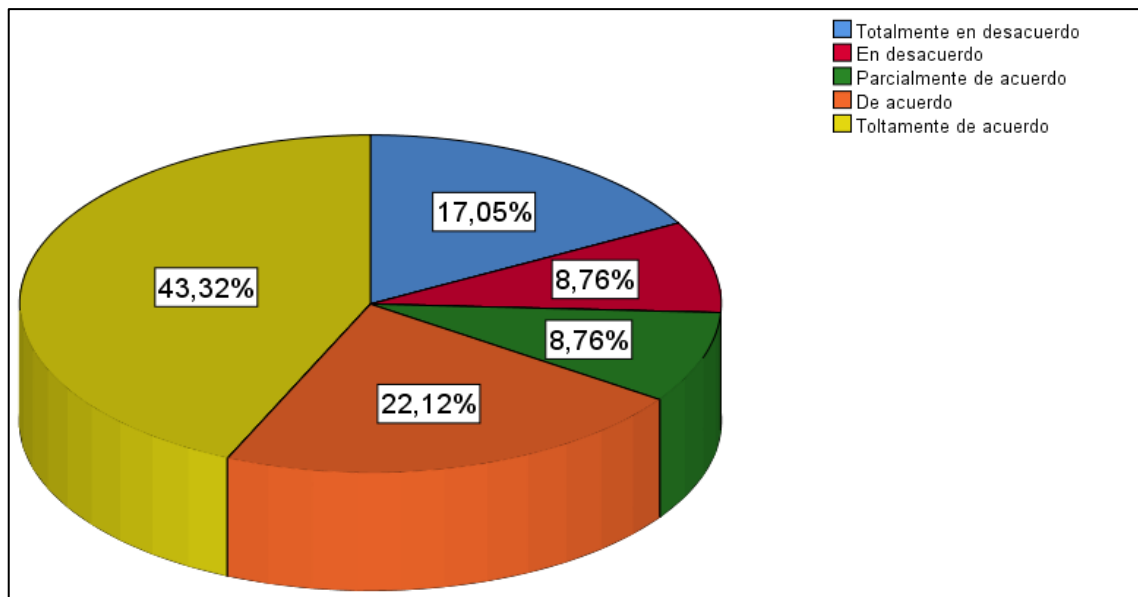


Figura 2. Principios del presupuesto participativo

De la tabla N° 6 y figura N° 2 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 43,32% (195) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se concluye que los principios del presupuesto participativo influyeron favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 7

Principio de participación del presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	25,8
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	34,6
	De acuerdo	100	22,1	22,1	56,7
	Totalmente de acuerdo	195	43,3	43,3	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

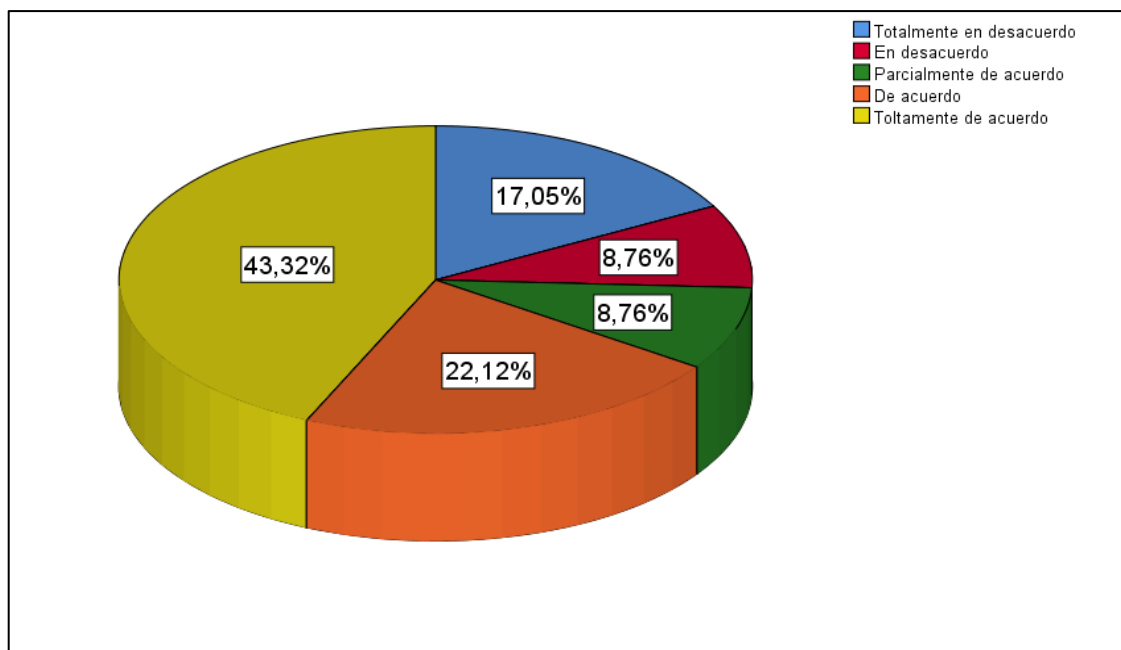


Figura 3. Principio de participación del presupuesto participativo

De la tabla N° 7 y figura N° 3 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 43,32% (195) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se concluye que el principio de participación del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 8

Principio de transparencia del presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	108	24,9	24,9	24,9
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	33,6
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	42,4
	De acuerdo	100	22,1	22,1	64,5
	Totalmente de acuerdo	161	35,5	35,5	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

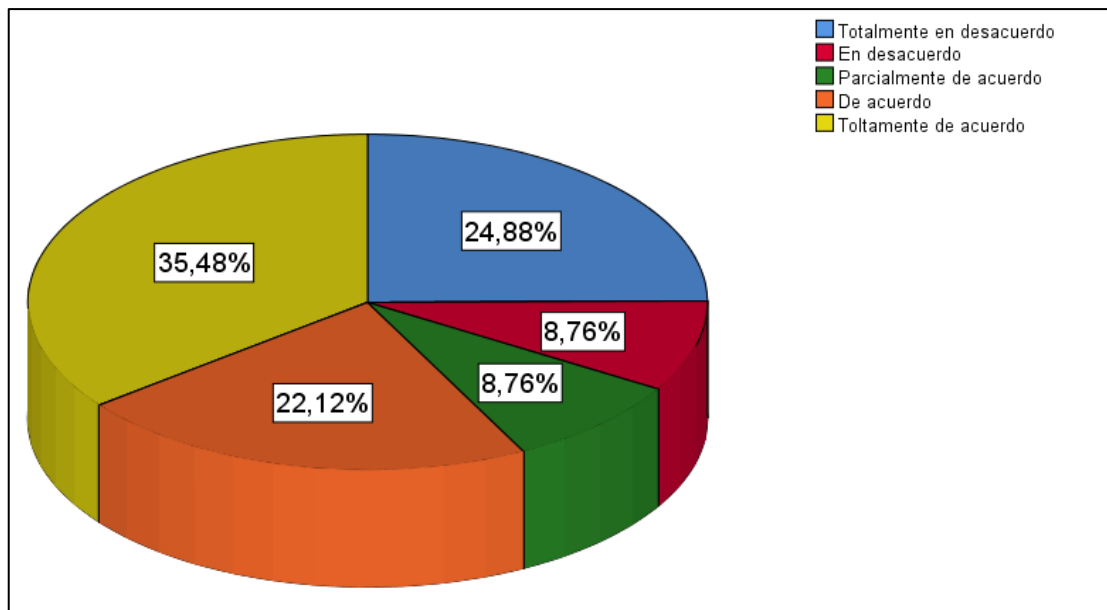


Figura 4. Principio de transparencia del presupuesto participativo

De la tabla N° 8 y figura N° 4 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 24,88% (108) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76 (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 35,48% (161) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el principio de transparencia del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 9

Principio de igualdad de oportunidades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	108	24,9	24,9	24,9
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	33,6
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	42,4
	De acuerdo	100	22,1	22,1	64,5
	Totalmente de acuerdo	161	35,5	35,5	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

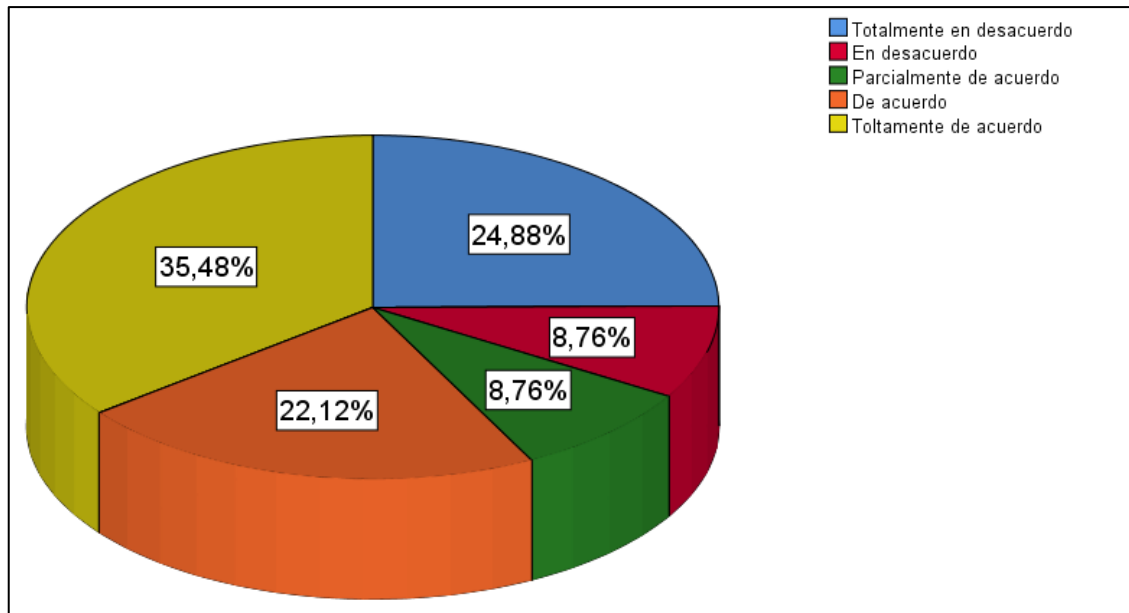


Figura 5. Principio de igualdad de oportunidades

De la tabla N° 9 y figura N° 5 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 24,88% (108) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 35,48% (161) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el principio de igualdad de oportunidades del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 10

Principio de tolerancia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	108	24,9	24,9	24,9
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	33,6
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	42,4
	De acuerdo	100	22,1	22,1	64,5
	Totalmente de acuerdo	161	35,5	35,5	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

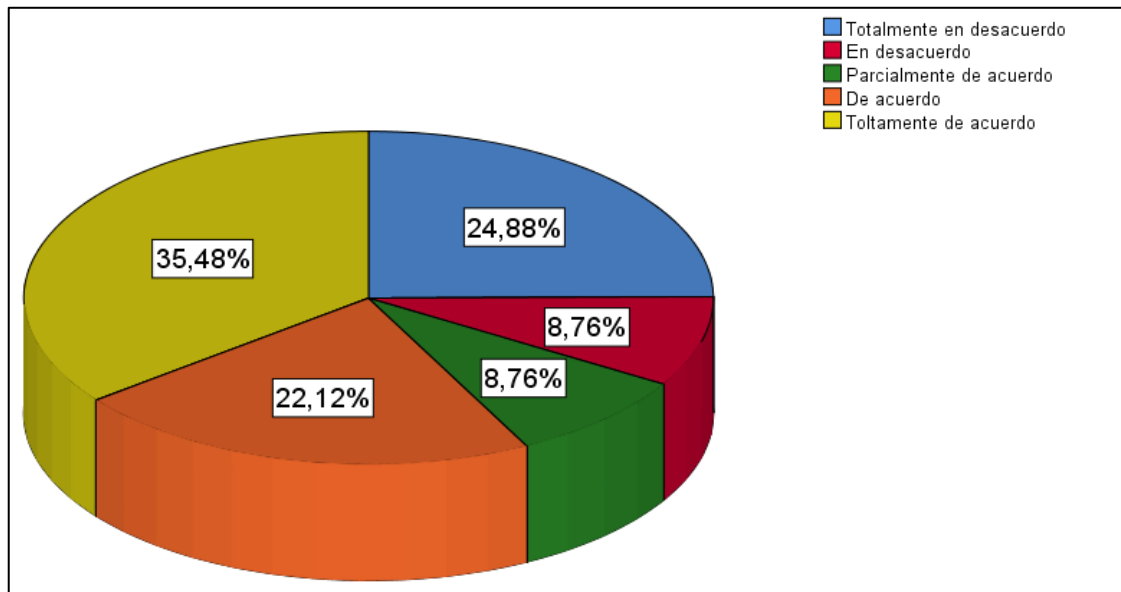


Figura 6. Principio de tolerancia

De la tabla N° 10 y figura N° 6 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 24,88% (108) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 35,48% (161) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el principio de tolerancia del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 11

Principio de efectividad y eficiencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	110	25,3	25,3	25,3
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	34,1
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	42,9
	De acuerdo	100	22,1	22,1	65,0
	Totalmente de acuerdo	159	35,0	35,0	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

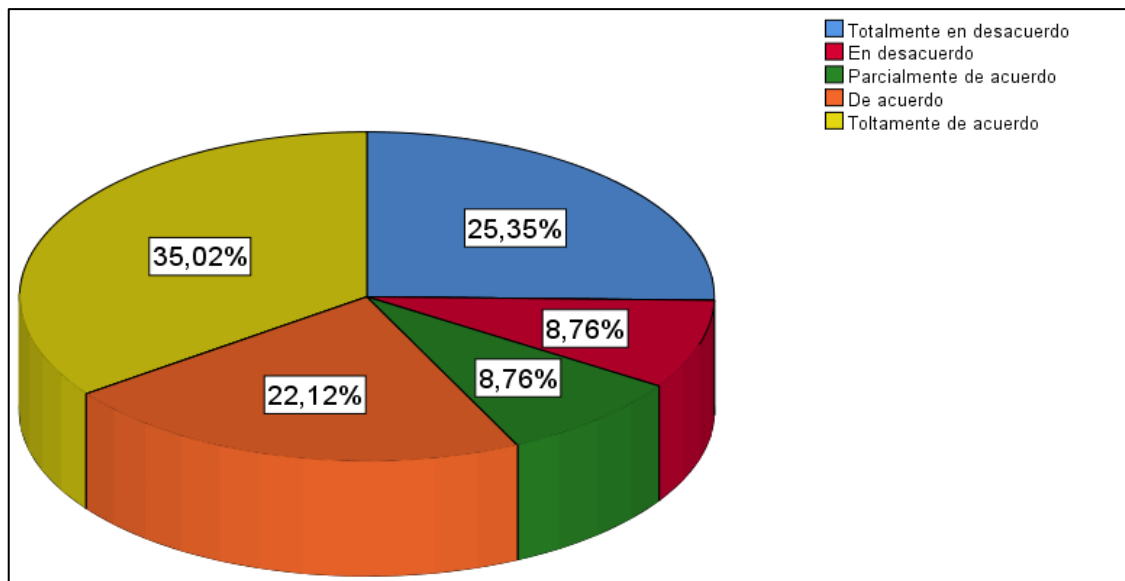


Figura 7. Principio de efectividad y eficiencia

De la tabla N° 11 y figura N° 7 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 25,35% (110) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 35,02% (159) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el principio de efectividad y eficiencia del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 12

Principio de equidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	110	25,3	25,3	25,3
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	34,1
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	42,9
	De acuerdo	100	22,1	22,1	65,0
	Totalmente de acuerdo	159	35,0	35,0	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

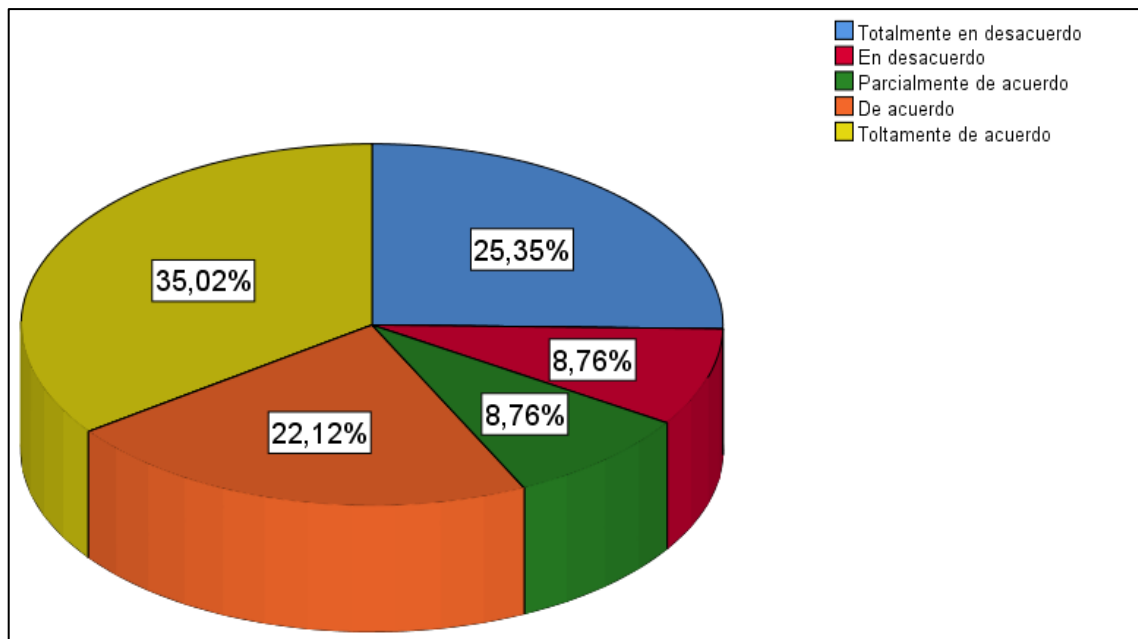


Figura 8. Principio de equidad

De la tabla N° 12 y figura N° 8 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 25,35% (110) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 35,02% (159) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el principio de equidad del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 13

Principio de respeto a los acuerdos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	108	24,9	24,9	24,9
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	33,6
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	42,4
	De acuerdo	100	22,1	22,1	64,5
	Totalmente de acuerdo	161	35,5	35,5	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

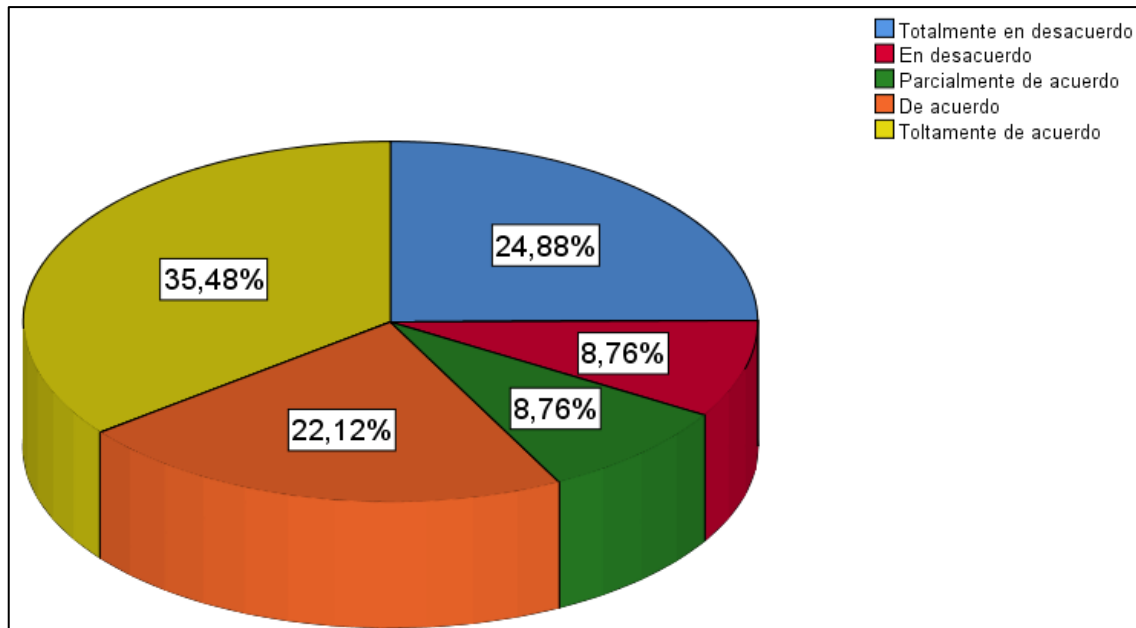


Figura 9. Principio de respeto a los acuerdos

De la tabla N° 13 y figura N° 9 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 24,88% (108) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 35,48% (161) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el principio de respeto a los acuerdos del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 14

Presupuesto participativo multianual

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	110	25,3	25,3	25,3
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	34,1
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	42,9
	De acuerdo	100	22,1	22,1	65,0
	Totalmente de acuerdo	159	35,0	35,0	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

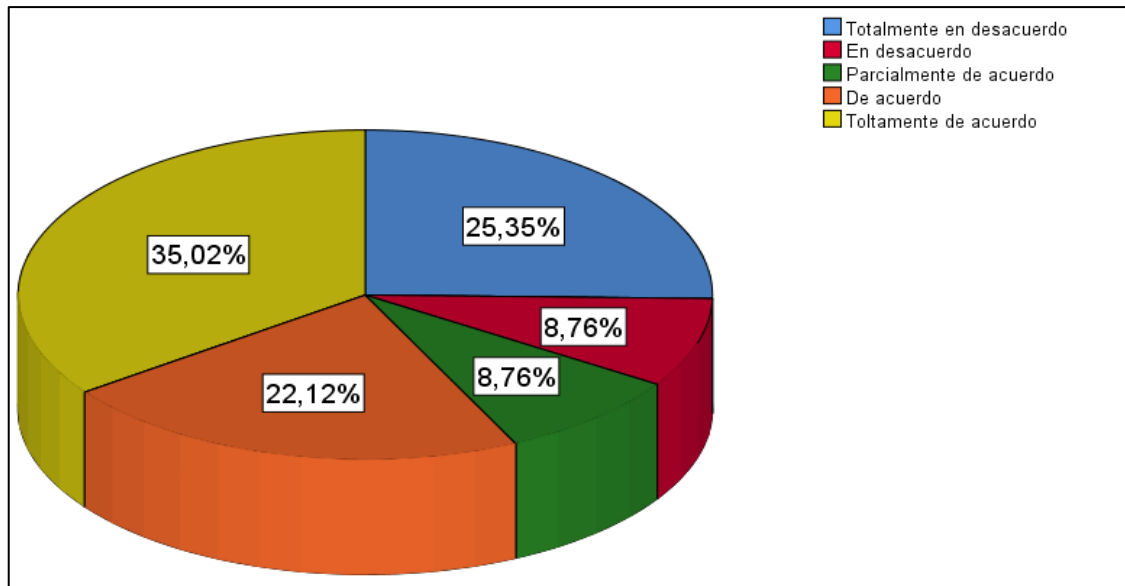


Figura 10. Presupuesto participativo multianual

De la tabla N° 14 y figura N° 10 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 25,35% (110) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 35,02% (159) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el presupuesto participativo sea multianual influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 15

Aprobación del presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	108	24,9	24,9	24,9
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	33,6
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	42,4
	De acuerdo	100	22,1	22,1	64,5
	Totalmente de acuerdo	161	35,5	35,5	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

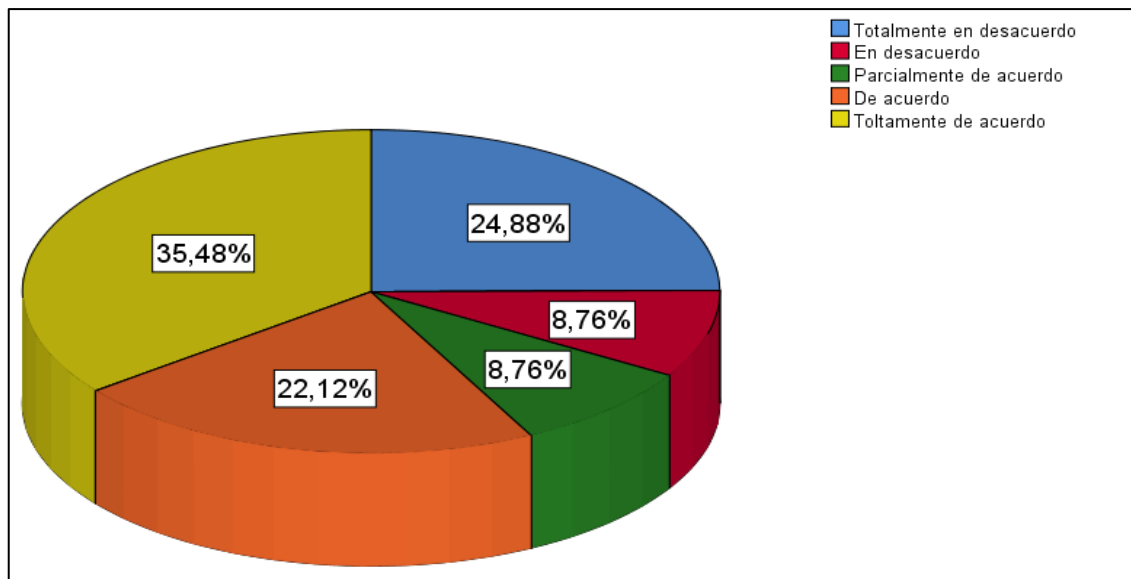


Figura 11. Aprobación del presupuesto participativo

De la tabla N° 15 y figura N° 11 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 24,88% (108) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 35,48% (161) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la aprobación del presupuesto participativo sea competencia de los gobiernos locales influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 16

Presupuesto participativo coordinado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	25,8
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	34,6
	De acuerdo	100	22,1	22,1	56,7
	Totalmente de acuerdo	195	43,3	43,3	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

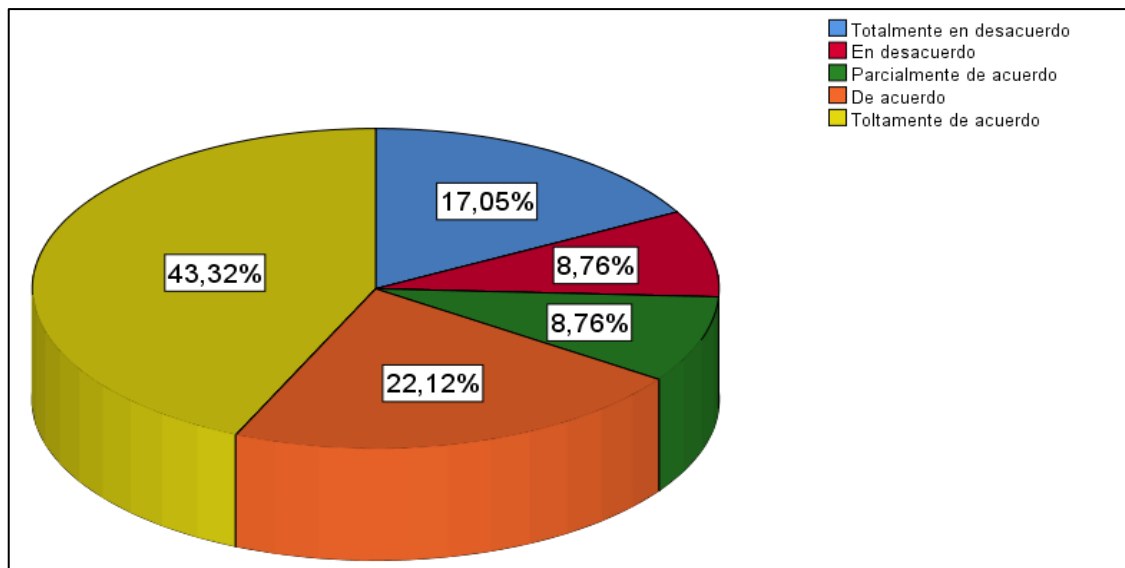


Figura 12. Presupuesto participativo coordinado

De la tabla N° 16 y figura N° 12 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 43,3% (195) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el presupuesto participativo sea coordinado influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 17

Presupuesto participativo concertado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	40	9,2	9,2	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

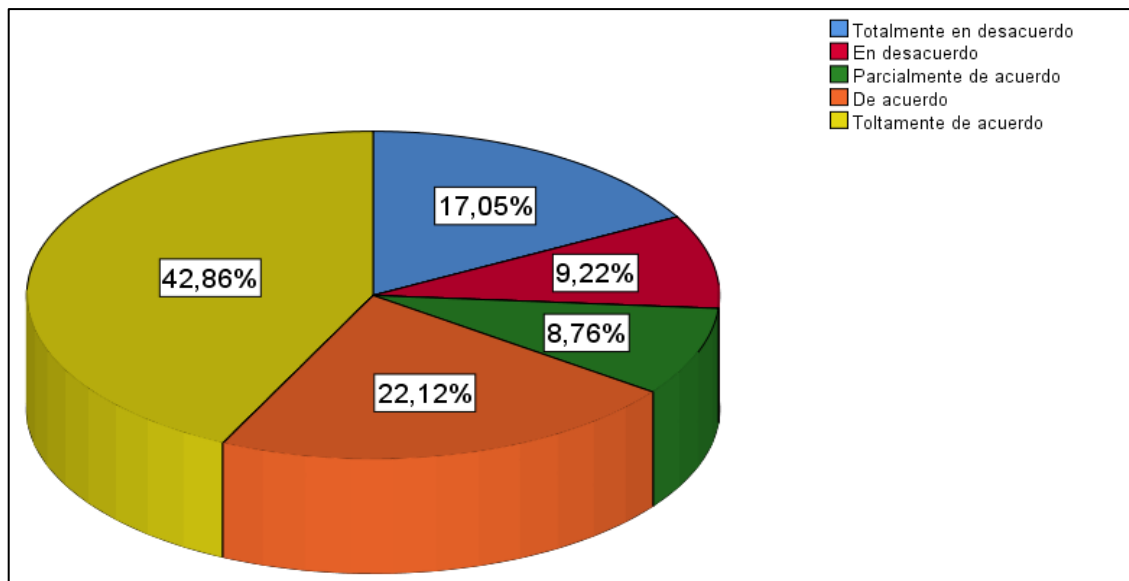


Figura 13. Presupuesto participativo concertado

De la tabla N° 17 y figura N° 13 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 9,22% (40) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el presupuesto participativo sea concertado influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 18

Presupuesto participativo y administración de recursos públicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	40	9,2	9,2	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

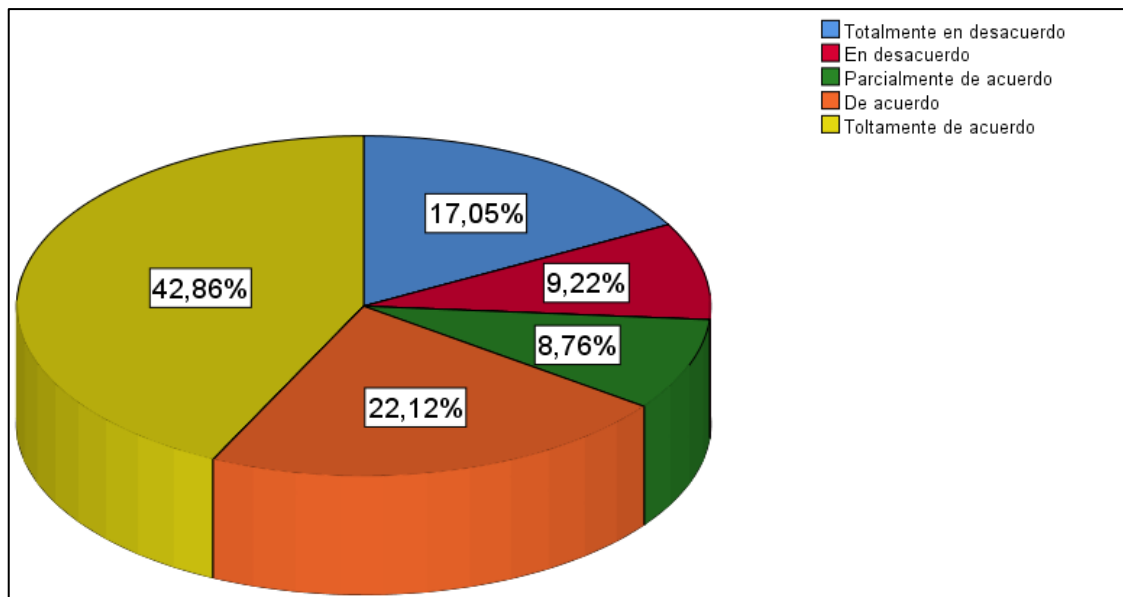


Figura 14. Las directivas y normas de optimización de recursos públicos

De la tabla N° 18 y figura N° 14 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 9,22% (40) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el presupuesto participativo sea sostenible influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 19

Presupuesto participativo y administración de recursos públicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	40	9,2	9,2	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

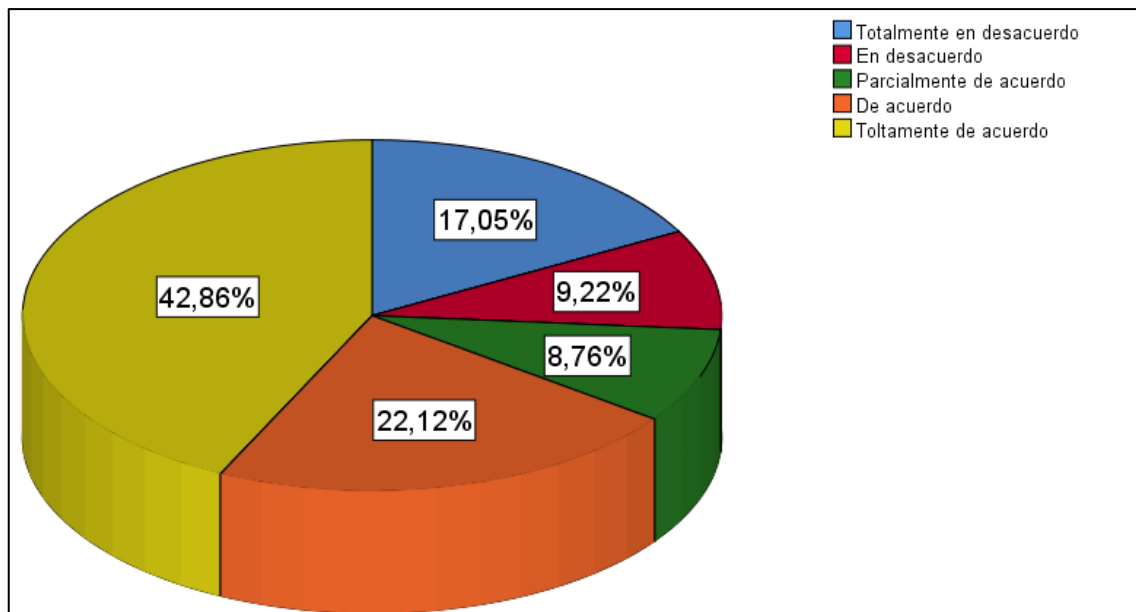


Figura 15. Presupuesto participativo y administración de recursos públicos

De la tabla N° 19 y figura N° 15 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 9,22% (40) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el presupuesto participativo sea flexible influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 20

Presupuesto participativo sea participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	40	9,2	9,2	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

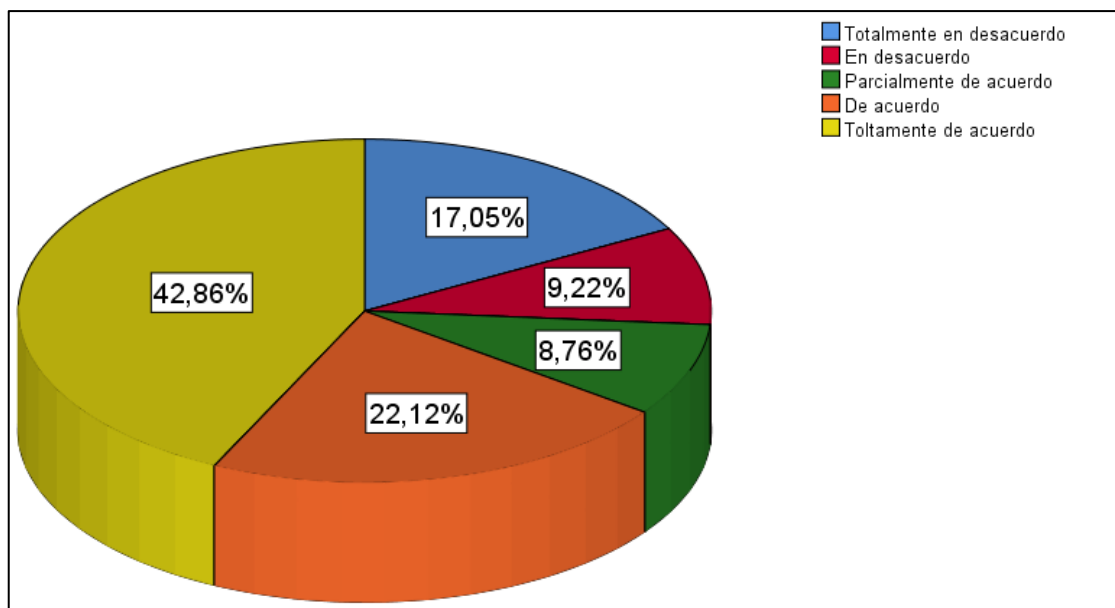


Figura 16. Presupuesto participativo sea participativo

De la tabla N° 20 y figura N° 16 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 9,22% (40) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el presupuesto participativo sea participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 21

Rol de los alcaldes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	25,8
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	34,6
	De acuerdo	100	22,1	22,1	56,7
	Totalmente de acuerdo	195	43,3	43,3	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

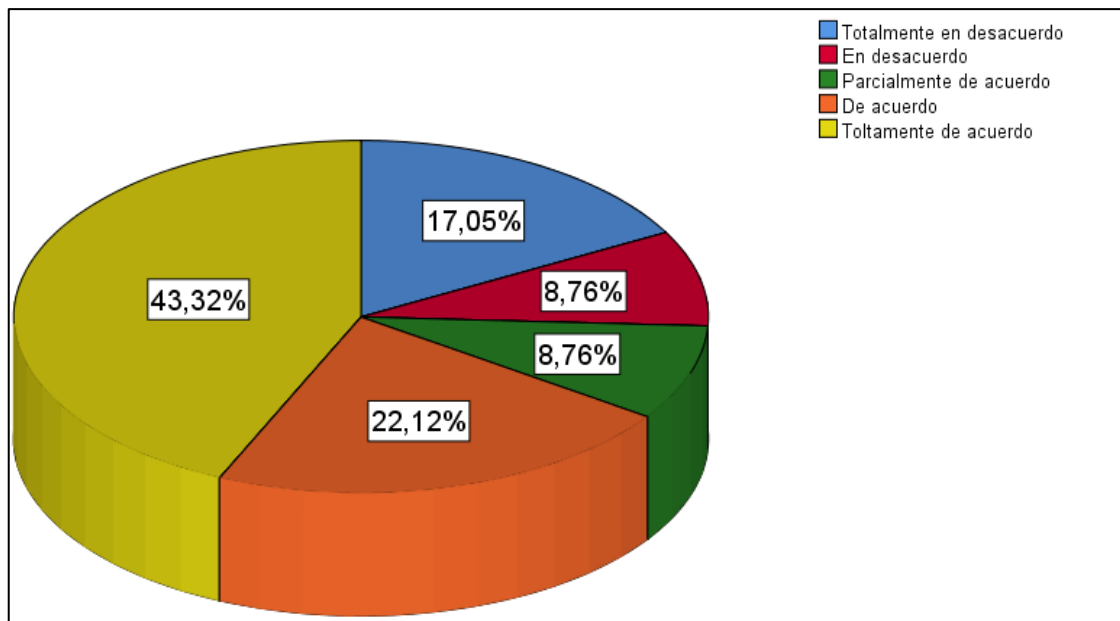


Figura 17. Rol de los alcaldes

De la tabla N° 21 y figura N° 17 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 43,32% (195) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el rol de los alcaldes en el presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 22

Rol del Consejo Municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	25,8
	Parcialmente de acuerdo	40	9,2	9,2	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

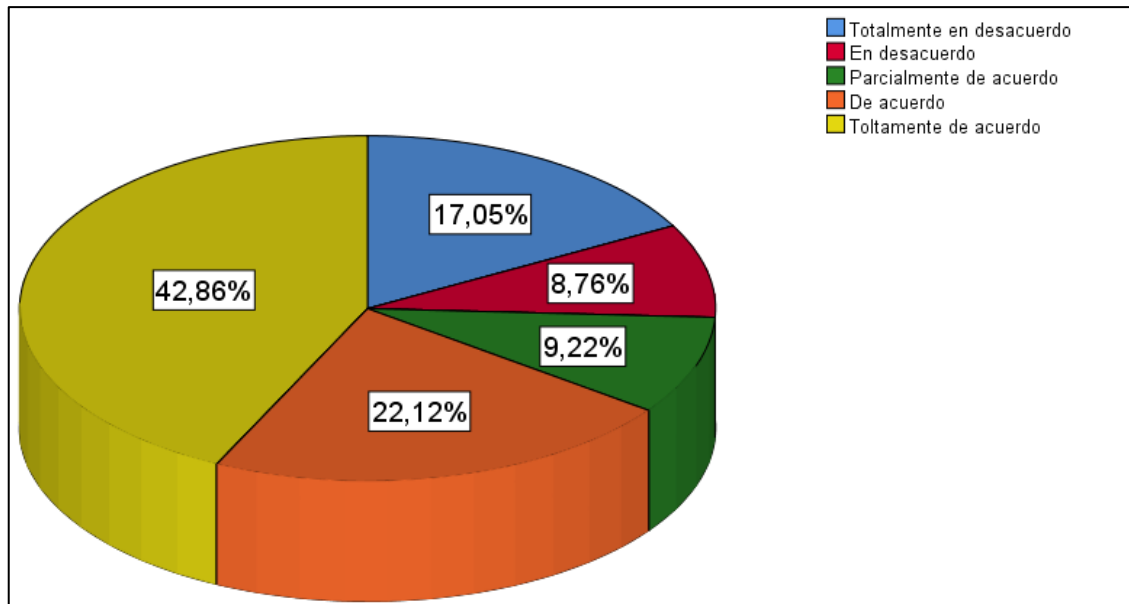


Figura 18. Rol del Consejo Municipal

De la tabla N° 22 y figura N° 18 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 9,22% (40) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el rol del Consejo Municipal en el presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 23

Rol de los agentes participantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	25,8
	Parcialmente de acuerdo	40	9,2	9,2	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

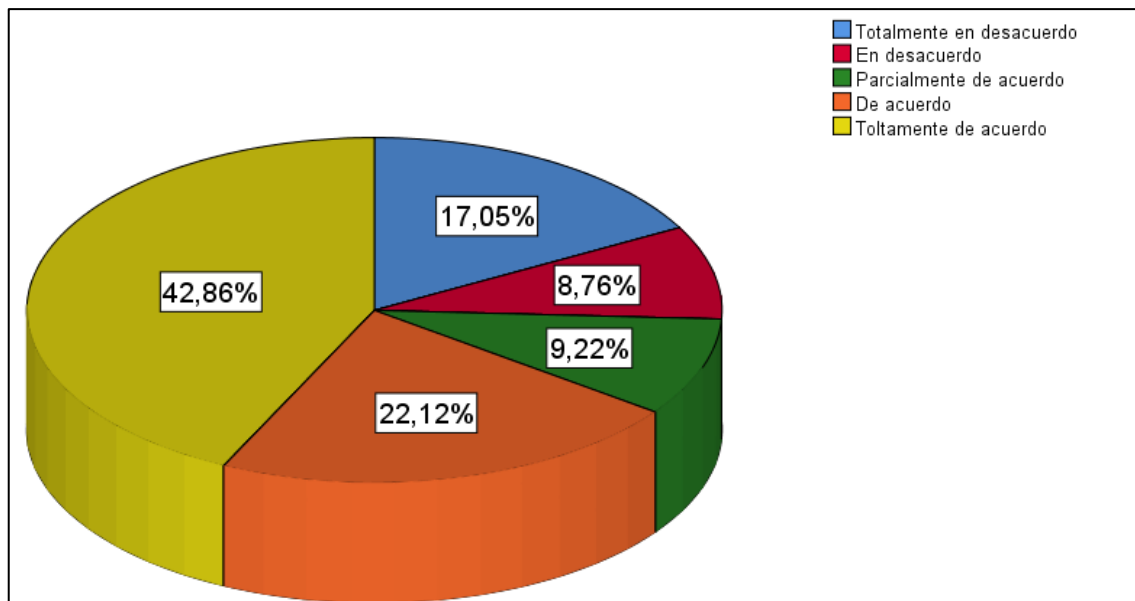


Figura 19. Rol de los agentes participantes

De la tabla N° 23 y figura N° 19 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 9,22% (40) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el rol de los agentes participantes en el presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 24

Rol del equipo técnico en el presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	25,8
	Parcialmente de acuerdo	40	9,2	9,2	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

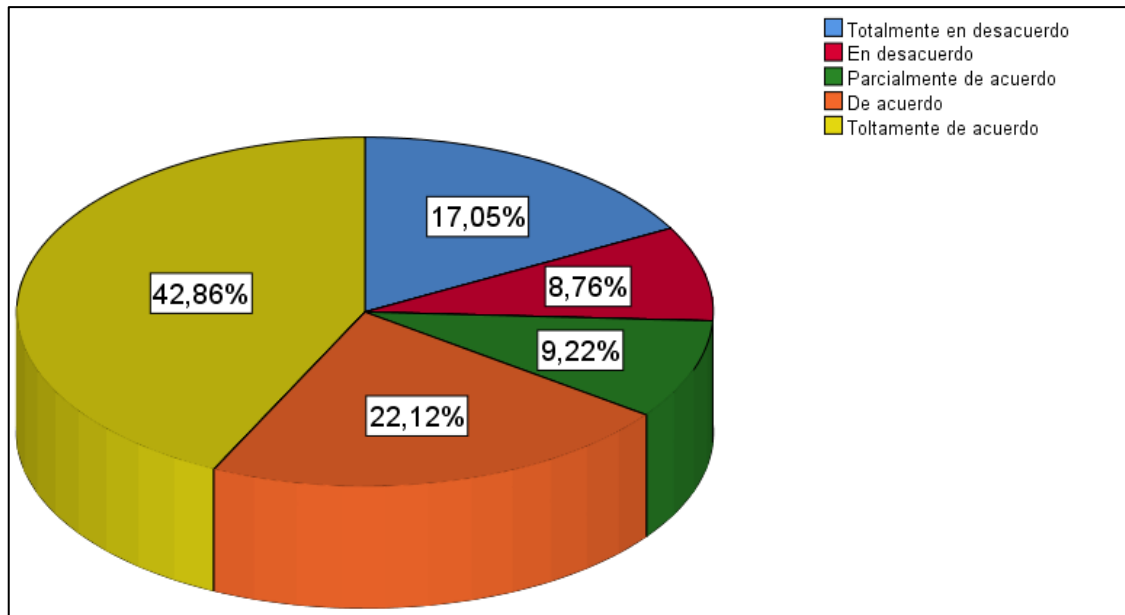


Figura 20. Rol del equipo técnico en el presupuesto participativo

De la tabla N° 24 y figura N° 20 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 9,22% (40) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el rol del equipo técnico en el presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 25

Rol de la oficina de planeamiento y presupuesto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	25,8
	Parcialmente de acuerdo	40	9,2	9,2	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

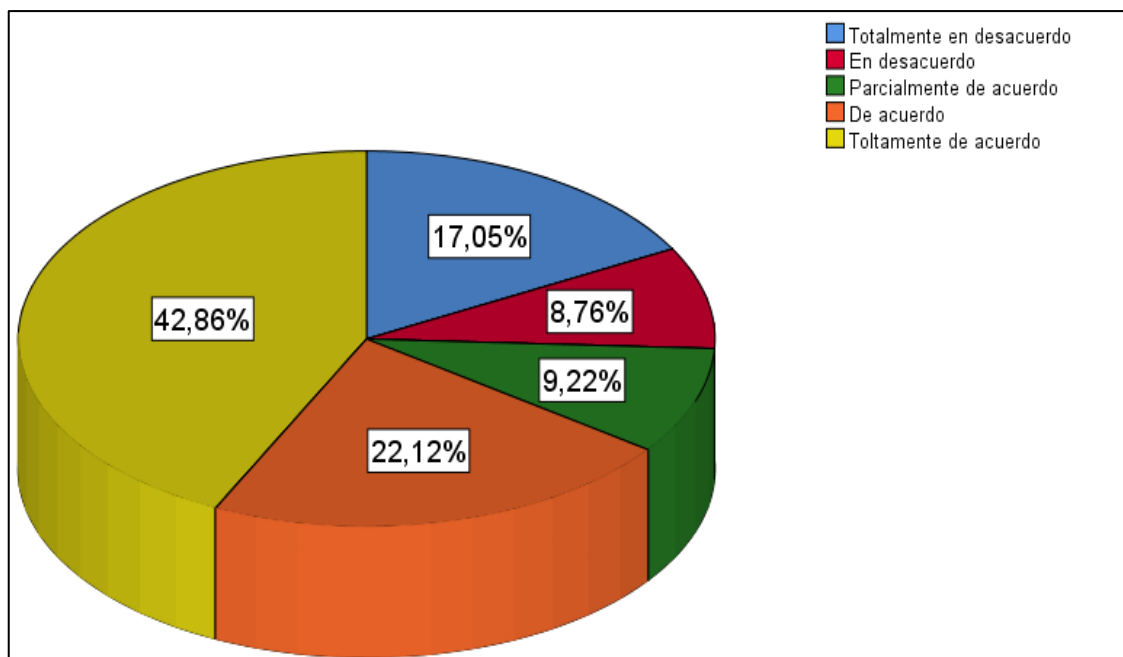


Figura 21. Rol de la oficina de planeamiento y presupuesto

De la tabla N° 25 y figura N° 21 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 9,22% (40) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el rol de la oficina de planeamiento y presupuesto en el presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 26

Rol de los comités de vigilancia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	25,8
	Parcialmente de acuerdo	40	9,2	9,2	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

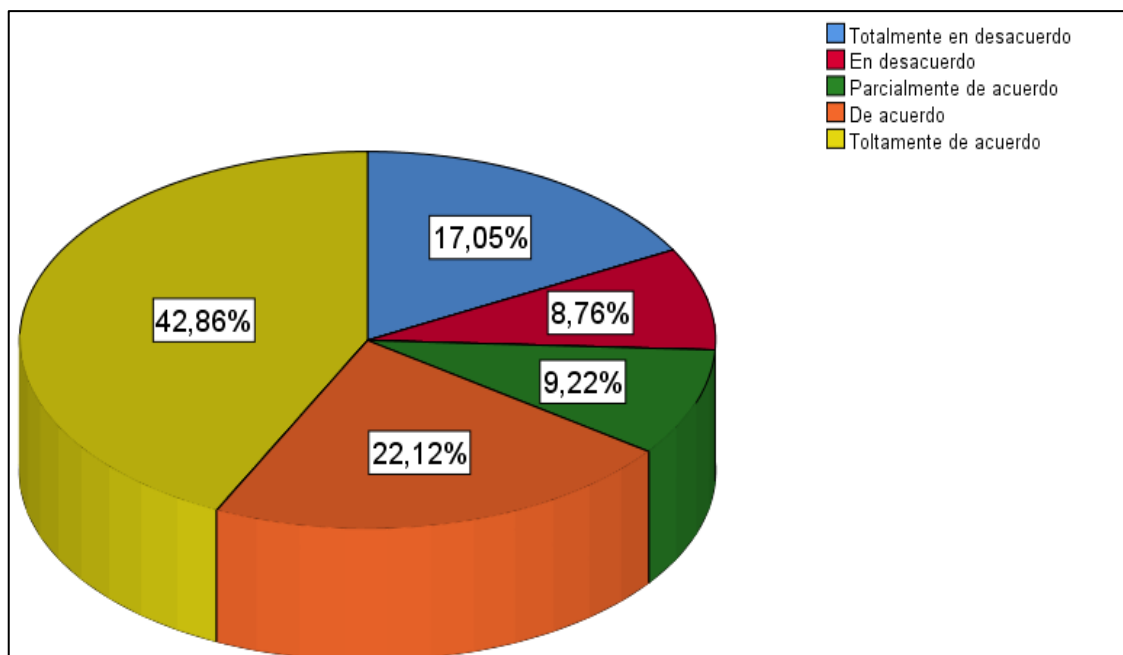


Figura 22. Rol de los comités de vigilancia

De la tabla N° 26 y figura N° 22 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 9,22% (40) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el rol de los comités de vigilancia del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 27

Fase de preparación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	25,8
	Parcialmente de acuerdo	40	9,2	9,2	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

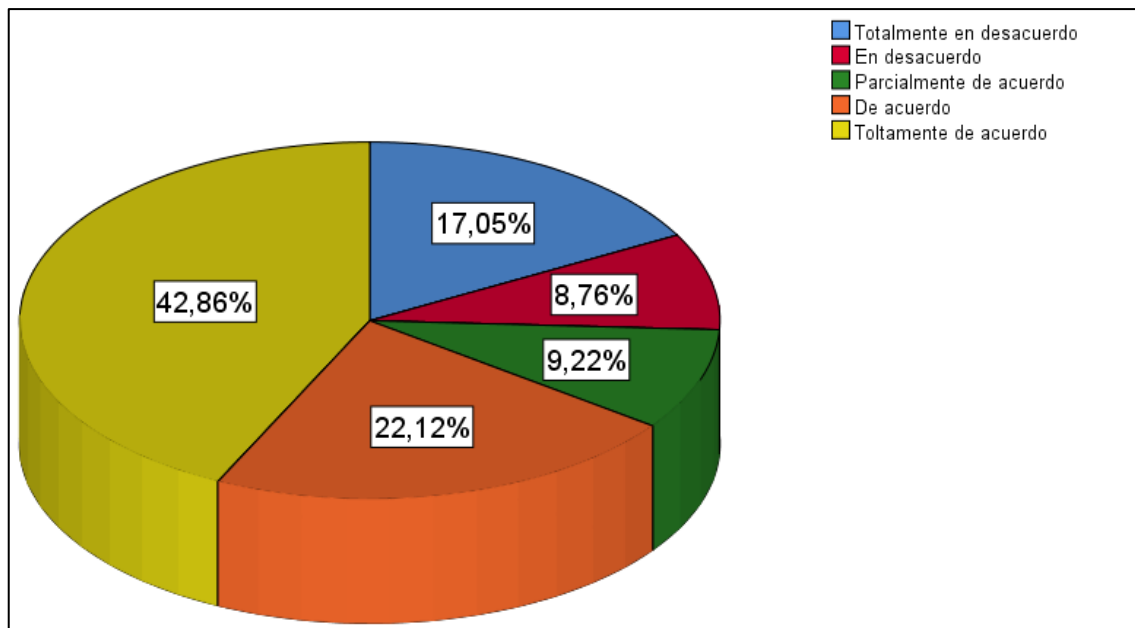


Figura 23. Fase de preparación

De la tabla N° 27 y figura N° 23 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 9,22% (40) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la fase de preparación del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 28

Fase de concertación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	25,8
	Parcialmente de acuerdo	40	9,2	9,2	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

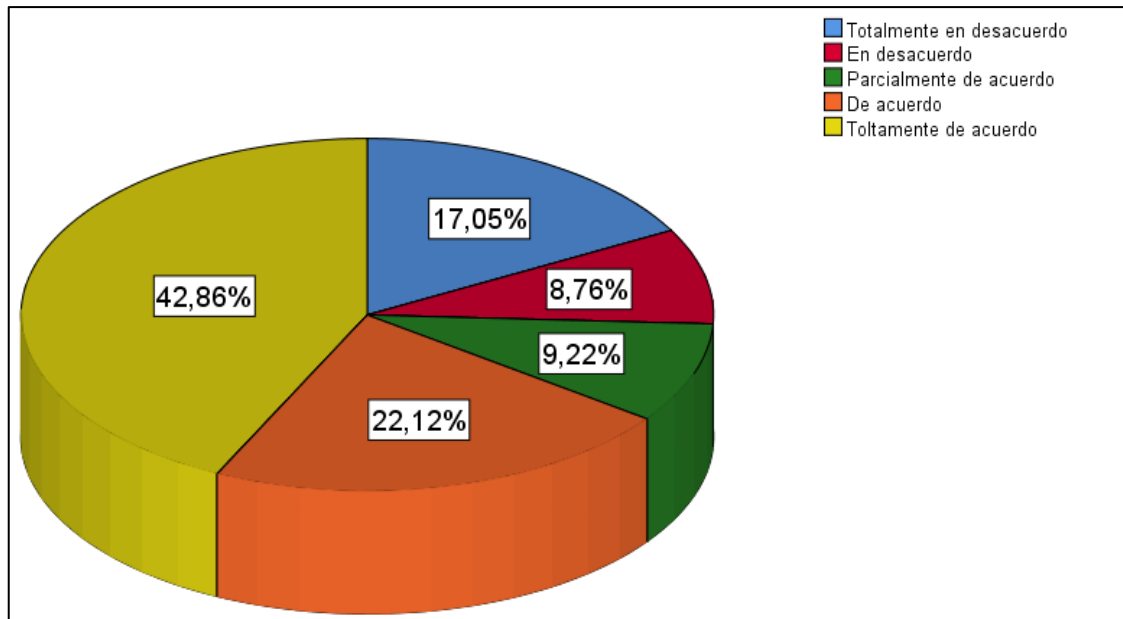


Figura 24. Fase de concertación

De la tabla N° 28 y figura N° 24 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 9,22% (40) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la fase de concertación del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 29

Fase de coordinación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	74	17,1	17,1	17,1
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	25,8
	Parcialmente de acuerdo	40	9,2	9,2	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

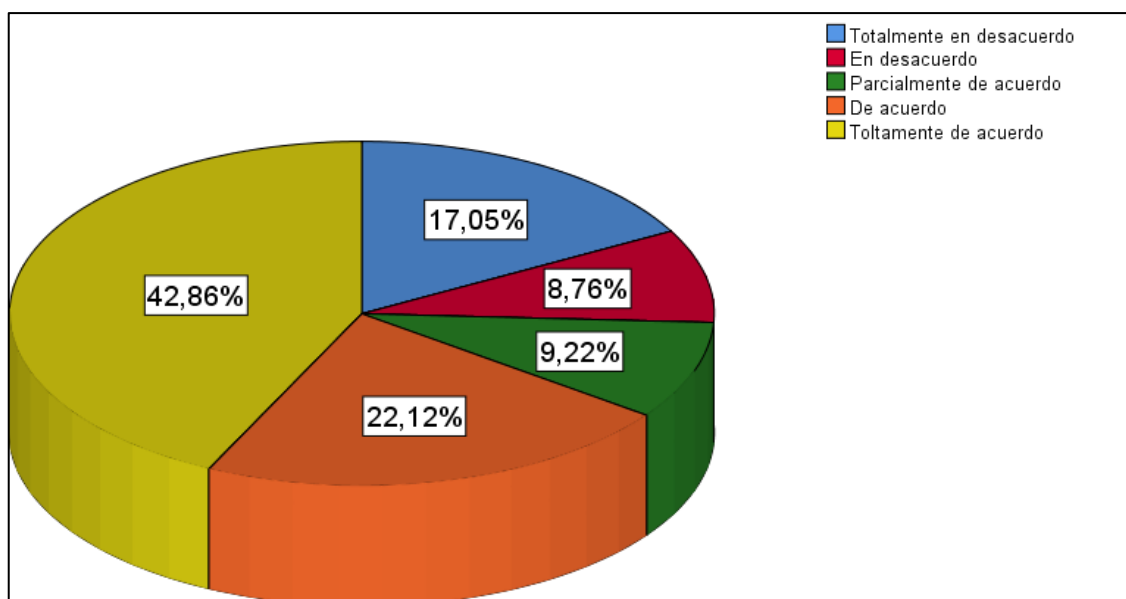


Figura 25. Fase de coordinación

De la tabla N° 29 y figura N° 25 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,05% (74) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 9,22% (40) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la fase de coordinación entre niveles de gobierno del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 30

Fase formalización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

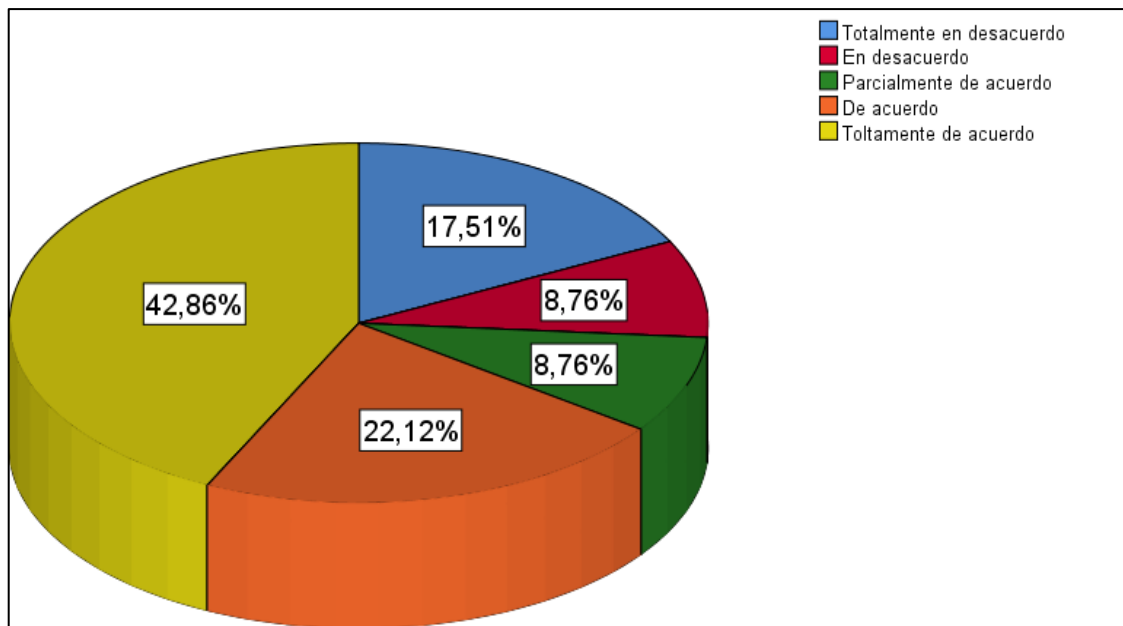


Figura 26. Fase formalización

De la tabla N° 30 y figura N° 26 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la fase formalización del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 31

Particularidades del presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

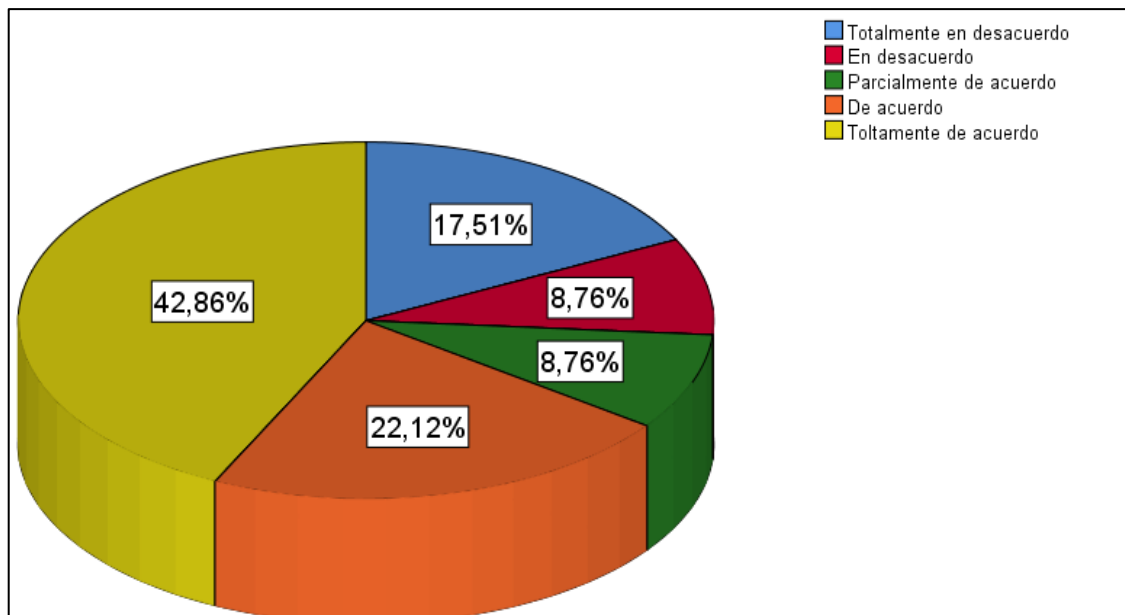


Figura 27. Particularidades del presupuesto participativo

De la tabla N° 31 y figura N° 27 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que las particularidades del presupuesto participativo influyeron favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 32

Comité de vigilancia del presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

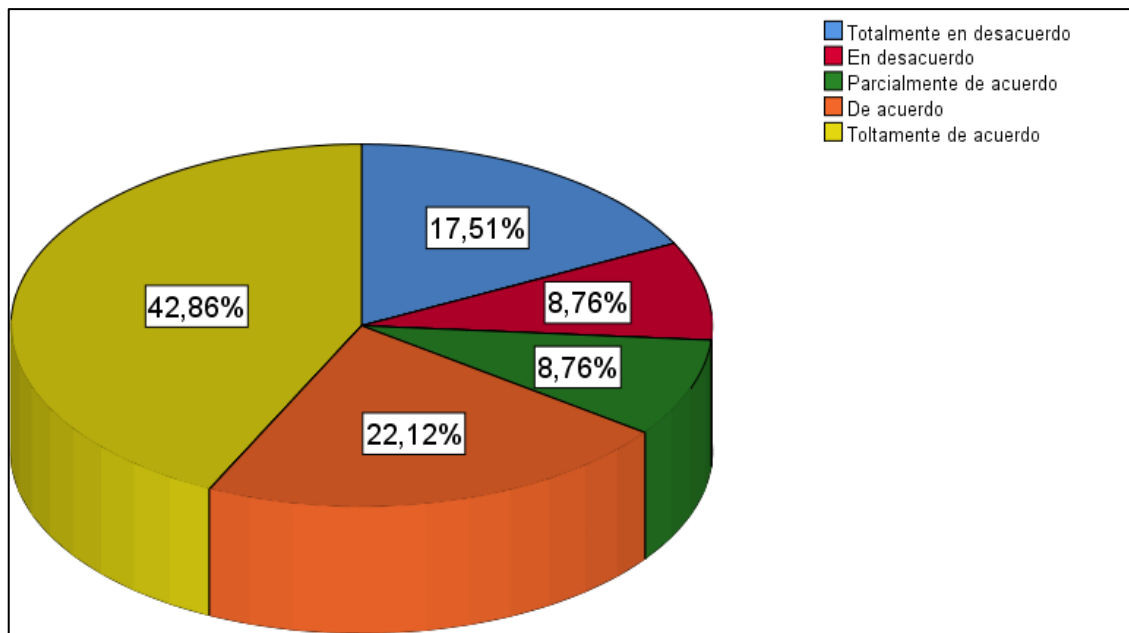


Figura 28. Comité de vigilancia del presupuesto participativo

De la tabla N° 32 y figura N° 28 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el comité de vigilancia del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 33

Intervención de la Contraloría General

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

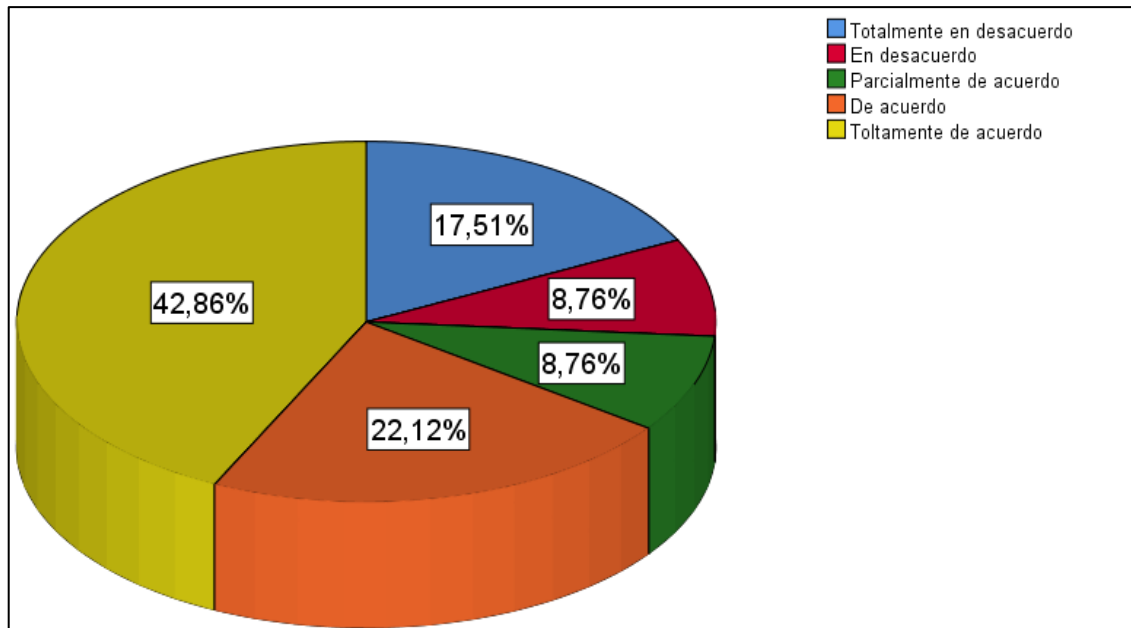


Figura 29. Intervención de la Contraloría General

De la tabla N° 33 y figura N° 29 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la intervención de la Contraloría General de la República en el presupuesto participativo influyo favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 34

Intervención de la Dirección Nacional del Presupuesto Público – DNPP

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

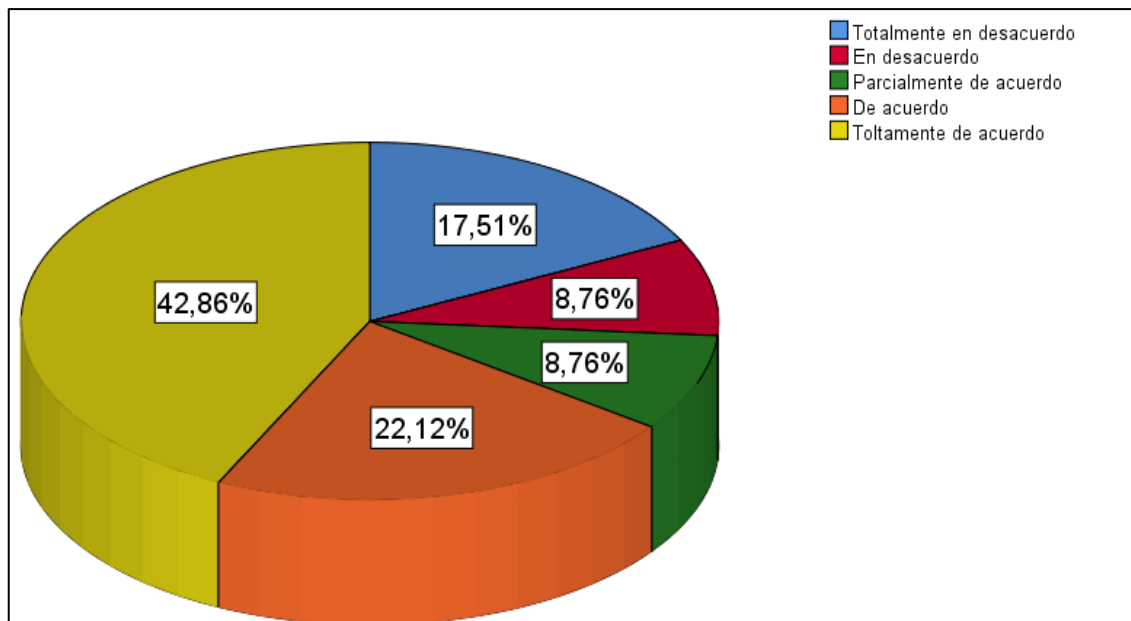


Figura 30. Intervención de la Dirección Nacional del Presupuesto Público – DNPP

De la tabla N° 34 y figura N° 30 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la intervención de la Dirección Nacional del Presupuesto Público – DNPP en el presupuesto participativo influyo favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante periodo 2019.

Tabla 35

Intervención del Consejo Municipal en el presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

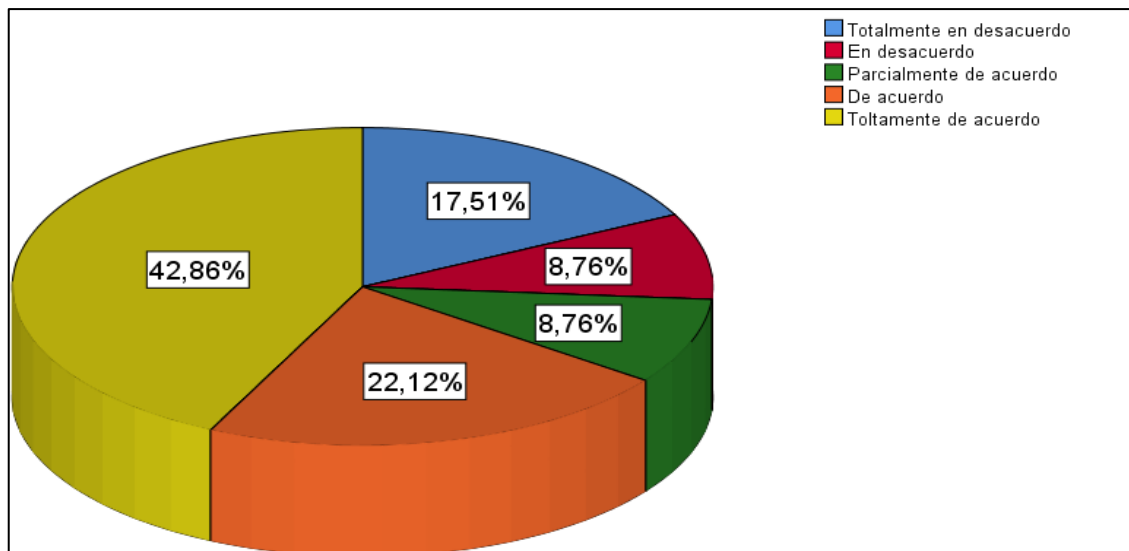


Figura 31. Intervención del Consejo Municipal en el presupuesto participativo

De la tabla N° 35 y figura N° 31 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la intervención del Consejo Municipal en el presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

4.2. OE1. Presupuesto participativo en la gestión de recursos públicos

Tabla 36

Gestión de metas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

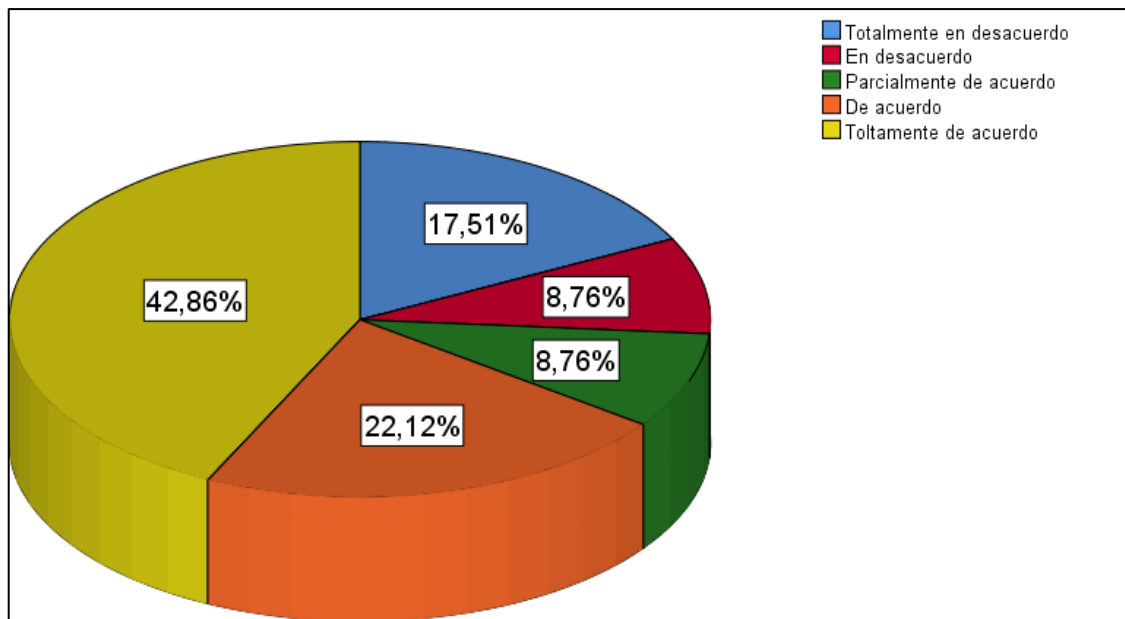


Figura 32. Gestión de metas

De la tabla N° 36 y figura N° 32 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la gestión de metas influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 37

Gestión de los requerimientos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

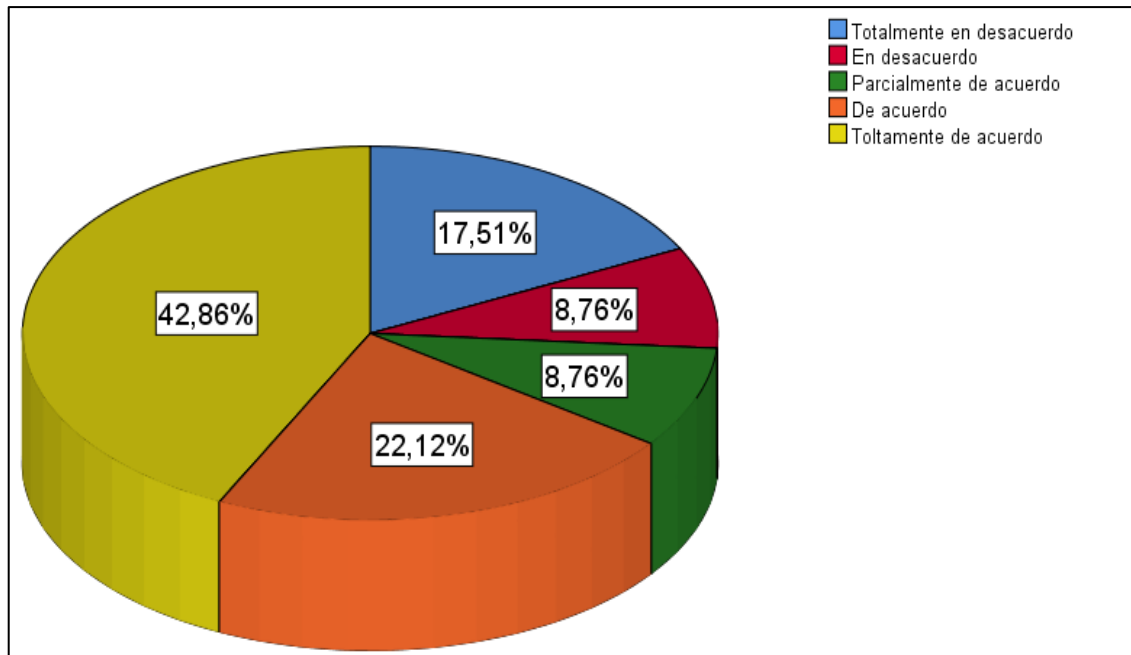


Figura 33. Gestión de los requerimientos

De la tabla N° 37 y figura N° 33 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la gestión de los requerimientos influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 38

Gestión de planificación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

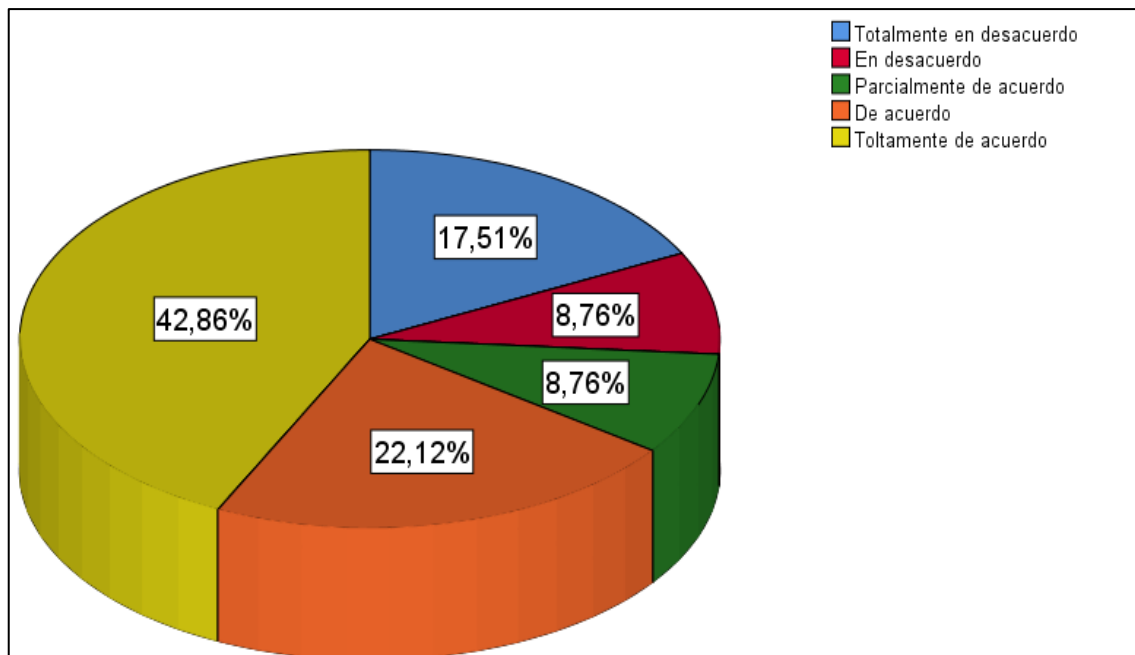


Figura 34. Gestión de planificación

De la tabla N° 38 y figura N° 34 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la gestión de planificación influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

4.3. OE2. Presupuesto participativo en la calidad de gastos públicos

Tabla 39

Calidad de gastos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

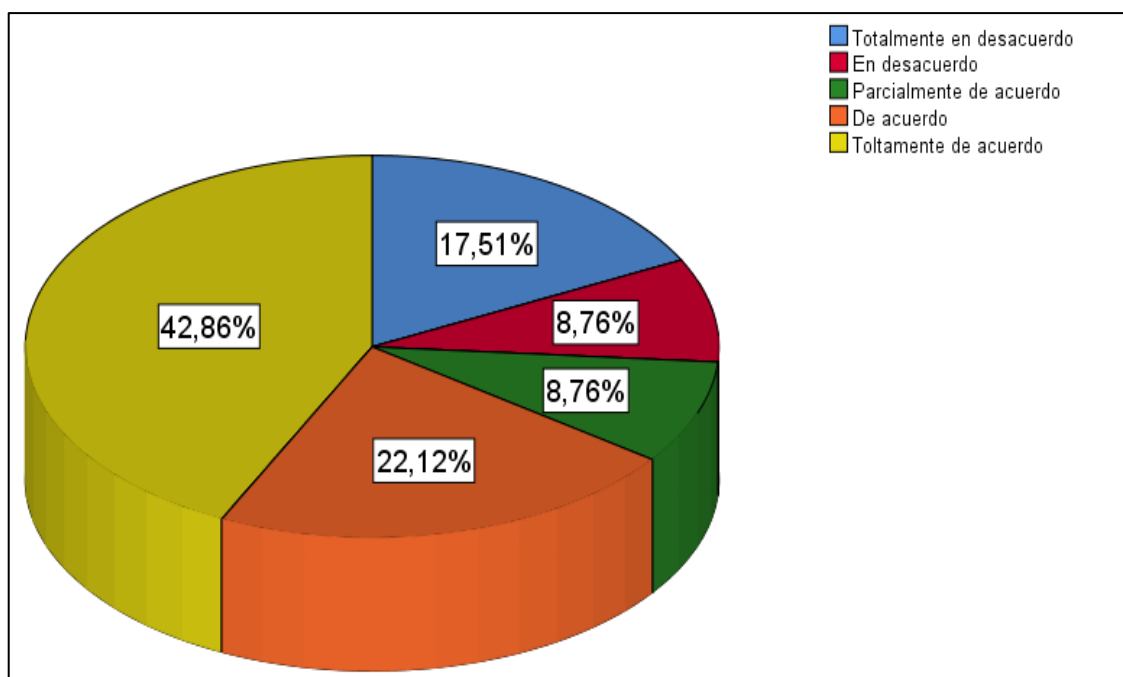


Figura 35. Calidad de gastos

De la tabla N° 39 y figura N° 35 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la calidad de gastos influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 40

Impacto social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

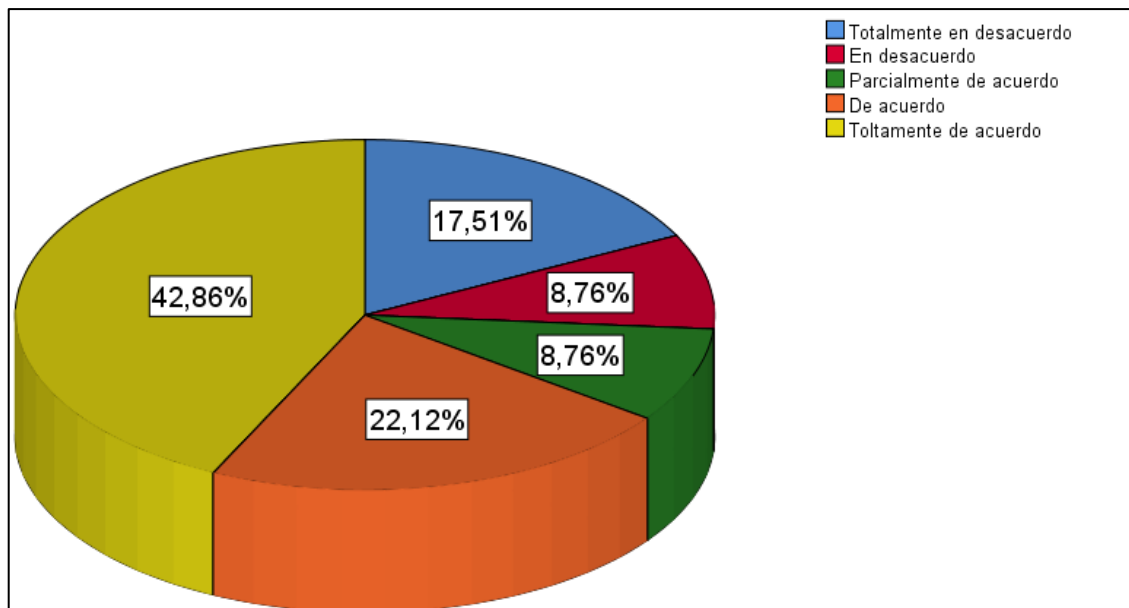


Figura 36. Impacto social

De la tabla N° 40 y figura N° 36 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el impacto social influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 41

Indicadores de los gastos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

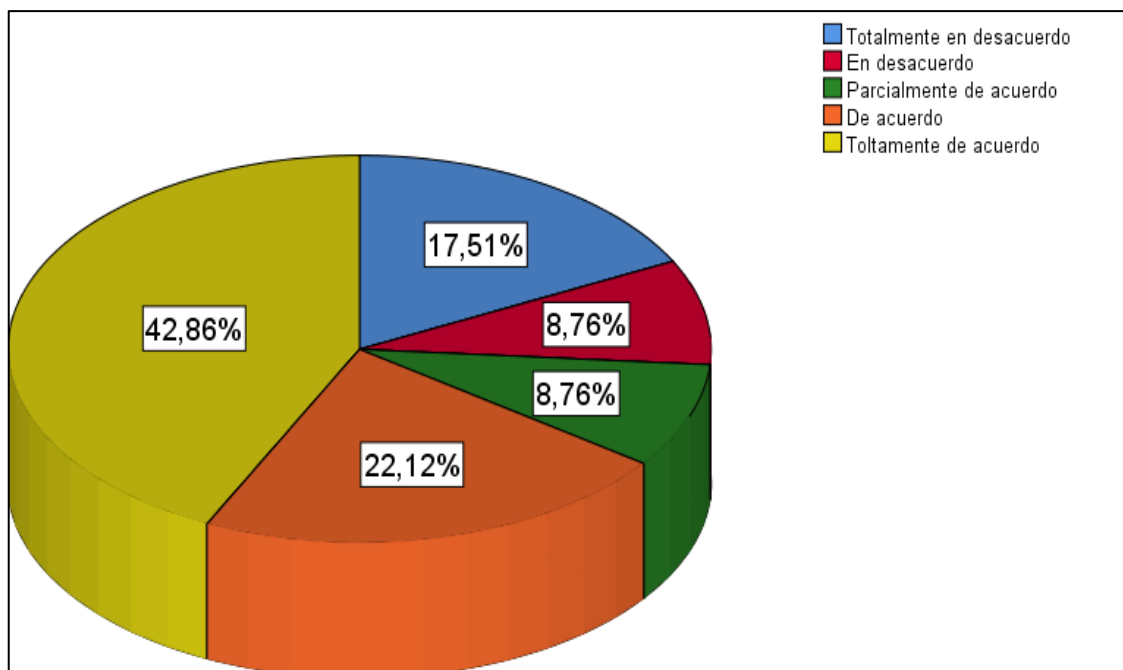


Figura 37. Indicadores de los gastos

De la tabla N° 41 y figura N° 37 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que los indicadores de los gastos influyeron favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 42

Eficiencia y eficacia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

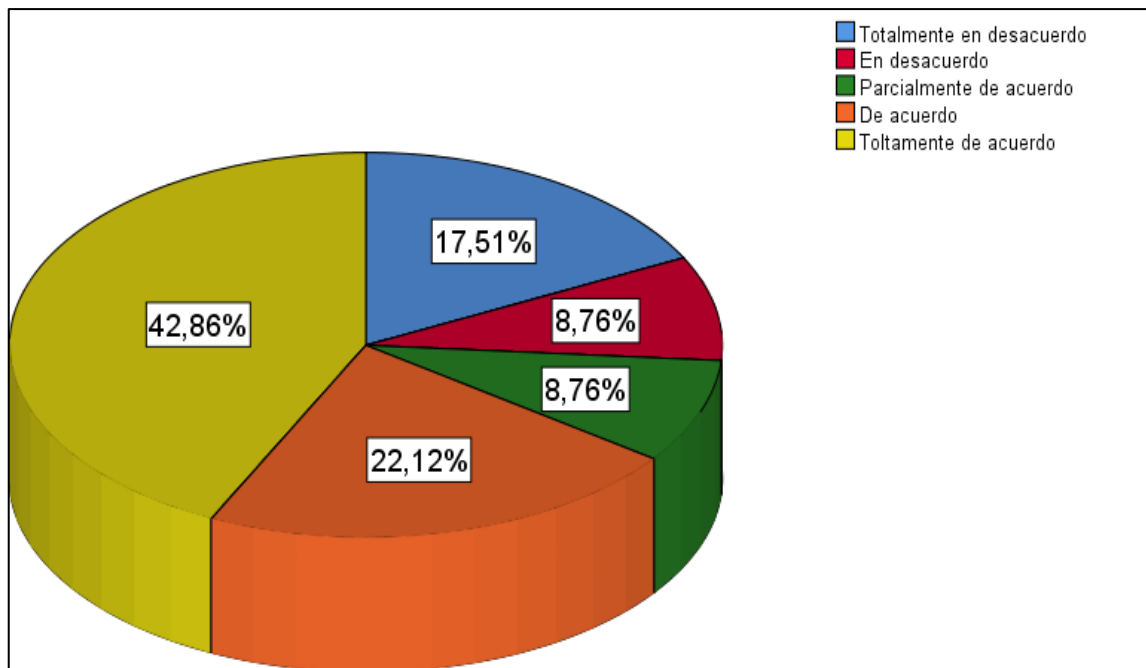


Figura 38. Eficiencia y eficacia

De la tabla N° 42 y figura N° 38 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la eficiencia y eficacia en los gastos influyeron favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

4.4. OE3. Presupuesto participativo en la fiscalización de los recursos públicos

Tabla 43

Seguimiento de la labor de fiscalización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

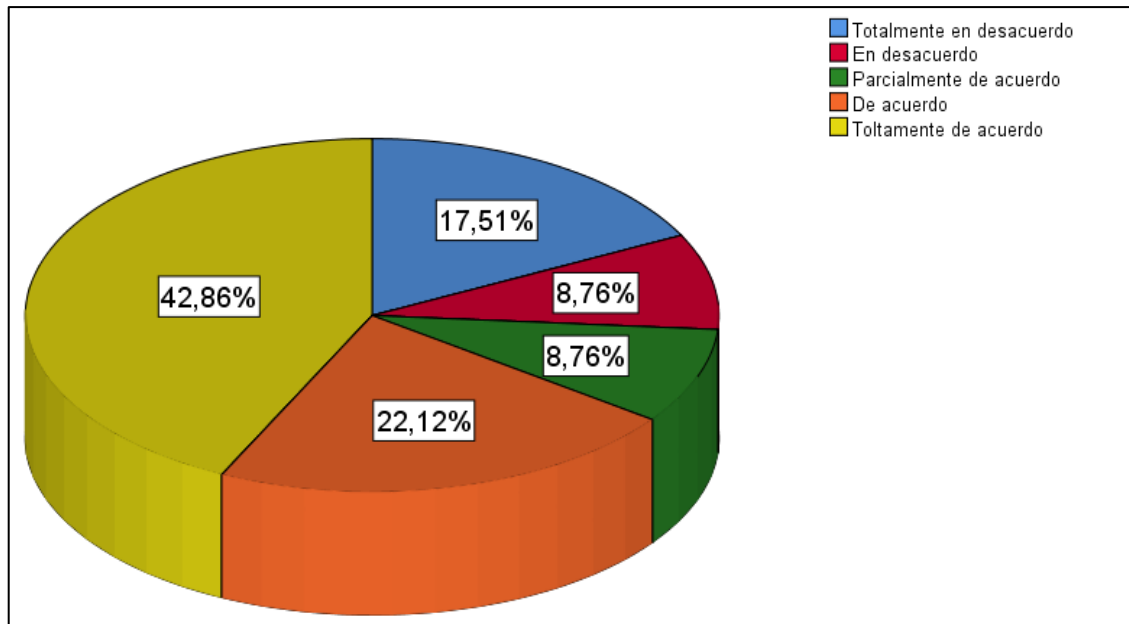


Figura 39. Seguimiento de la labor de fiscalización

De la tabla N° 43 y figura N° 39 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el seguimiento de la labor de fiscalización influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 44

Control de la labor de fiscalización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

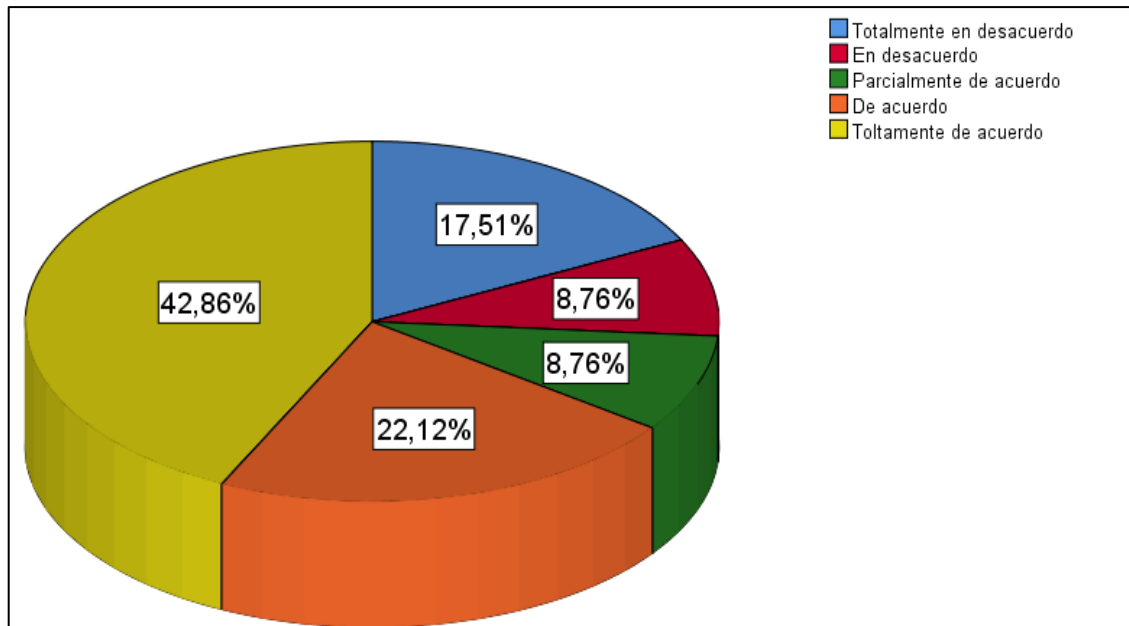


Figura 40. Control de la labor de fiscalización

De la tabla N° 44 y figura N° 40 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que el control de la labor de fiscalización influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 45

Supervisión de la labor de fiscalización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
	En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
	Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
	De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
	Total	445	100,0	100,0	

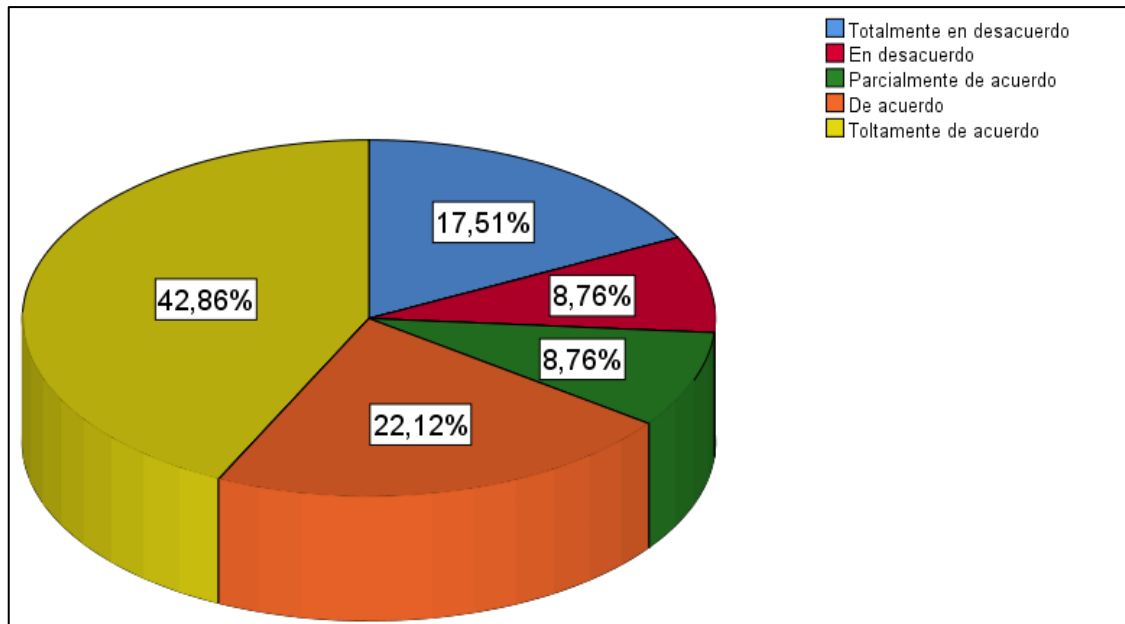


Figura 41. Supervisión de la labor de fiscalización

De la tabla N° 45 y figura N° 41 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la supervisión de la labor de fiscalización influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

4.5. OE4. Presupuesto participativo en la optimización de los recursos públicos

Tabla 46

Optimización de los recursos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	76	17,5	17,5	17,5
En desacuerdo	38	8,8	8,8	26,3
Válido Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	35,0
De acuerdo	100	22,1	22,1	57,1
Totalmente de acuerdo	193	42,9	42,9	100,0
Total	445	100,0	100,0	

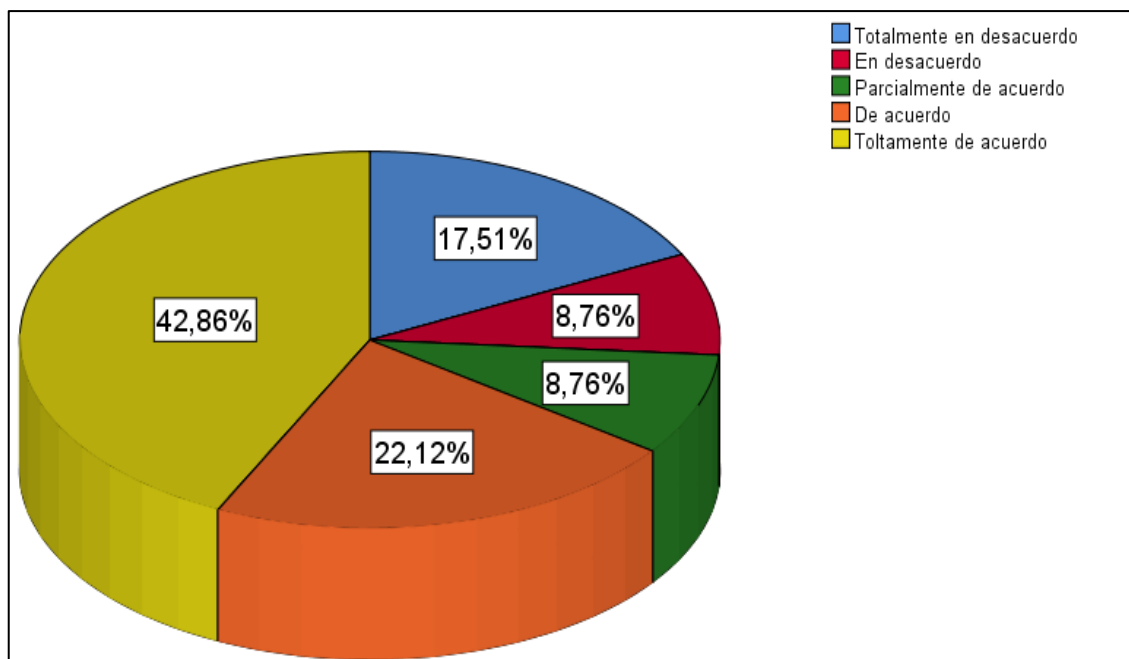


Figura 42. Optimización de los recursos

De la tabla N° 46 y figura N° 42 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 17,51% (76) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 42,86% (193) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que la optimización de los recursos influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

Tabla 47

Las directivas y normas de optimización de recursos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	98	22,6	22,6	22,6
En desacuerdo	38	8,8	8,8	31,3
Válido Parcialmente de acuerdo	38	8,8	8,8	40,1
De acuerdo	100	22,1	22,1	62,2
Totalmente de acuerdo	171	37,8	37,8	100,0
Total	445	100,0	100,0	

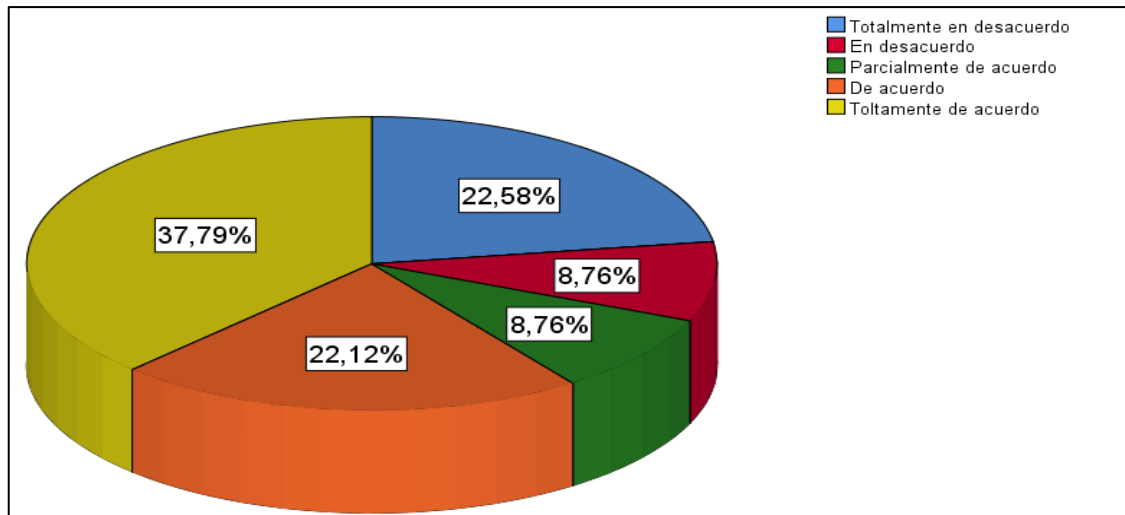


Figura 43. Las directivas y normas de optimización de recursos

De la tabla N° 47 y figura N° 43 de resultados de una muestra de 445 colaboradores equivalentes al 100% de la muestra el 22,58% (98) se mostraron totalmente en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron estar en desacuerdo, el 8,76% (38) indicaron parcialmente de acuerdo, el 22,12% (100) se mostraron de acuerdo y el 37,79 (171) manifestaron estar totalmente de acuerdo con la proposición por lo que se sostiene que las directivas y normas de optimización de recursos influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019.

4.6. Contrastación de hipótesis

4.6.1. Prueba de normalidad

Tabla 48

Prueba de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Presupuesto participativo	,269	445	,000
Administración de recursos públicos	,243	445	,000

Conforme se aprecia la prueba de normalidad Tabla N° 48, de acuerdo a la cantidad de colaboradores para efectos de la investigación se ha optado por la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov que se utiliza para datos mayores a 50, en el presente caso la muestra está conformado por 445 colaboradores. Además de ello la significancia bilateral

de la prueba de normalidad a fin de determinar las pruebas estadísticas a emplear para la prueba de hipótesis se tendrá en consideración el criterio siguiente:

Regla:

Si $p > 0,05$ los datos proceden de una distribución normal

Si $p \leq 0,05$ los datos procediesen de una distribución no normal

Por consiguientes, conforme se aprecia de la prueba de normalidad, que la significancia bilateral equivale a 0,000, que es menor a 0,05 por lo que se determinó para la prueba de hipótesis se empleara la prueba estadística de *Rho de Spearman*, en vista que los datos proceden de una distribución no normal.

4.6.2. Contrastación de hipótesis general

HG: El presupuesto participativo influye significativamente en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

H0: El presupuesto participativo **NO** influye significativamente en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

Nivel de significancia:

0,05 igual a 5% del margen de error estimado.

95% nivel de confiabilidad.

Lectura de P. valor:

Si **p** valor es menor o igual a 0,05 se rechaza la hipótesis nula.

Si **p** valor es mayor a 0,05 se acepta la hipótesis nula.

Utilización de la prueba estadística:

Tabla 49

Correlación presupuesto participativo y administración de recursos públicos

			Presupuesto participativo	Administración de recursos públicos
Rho de Spearman	Presupuesto participativo	Coefficiente de correlación	1,000	,944**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	445	445
	Administración de recursos públicos	Coefficiente de correlación	,944**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	445	445

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión estadística:

La correlación encontrada en la tabla N° 49 es positiva muy alta con un coeficiente de correlación de *Rho de Spearman* equivalente al 0,944 (94,4%), presenta un nivel de significancia bilateral de 0,000 que es menor a la significación máxima de 0,05 (5%), por lo tanto, se acepta la hipótesis general y se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión estadística:

Se concluye que el presupuesto participativo influye significativamente en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

4.6.3. Contrastación de hipótesis específico 1

HE1: El presupuesto participativo influye significativamente en la gestión de los recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

H0: El presupuesto participativo **NO** influye significativamente en la gestión de los recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

Nivel de significancia:

0,05 igual a 5% del margen de error estimado.

95% nivel de confiabilidad.

Lectura de P. valor:

Si p valor es menor o igual a 0,05 se rechaza la hipótesis nula.

Si p valor es mayor a 0,05 se acepta la hipótesis nula.

Utilización de la prueba estadística:

Tabla 50

Correlación presupuesto participativo y gestión de recursos

			Presupuesto participativo	Gestión de recursos
Rho de Spearman	de Presupuesto participativo	Coeficiente de correlación	1,000	,944**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	445	445
	Gestión de recursos	Coeficiente de correlación	,944**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	445	445

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión estadística:

La correlación encontrada en la tabla N° 50 es positiva muy alta con un coeficiente de correlación de *Rho de Spearman* equivalente al 0,944 (94,4%), presenta un nivel de significancia bilateral de 0,000 que es menor a la significación máxima de 0,05 (5%), por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 1 y se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión estadística:

Se concluye que el presupuesto participativo influye significativamente en la gestión de los recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

4.6.4. Contrastación de hipótesis específico 2

HE2: El presupuesto participativo influye significativamente en la calidad de gastos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

H0: El presupuesto participativo **NO** influye significativamente en la calidad de gastos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

Nivel de significancia:

0,05 igual a 5% del margen de error estimado.

95% nivel de confiabilidad.

Lectura de P. valor:

Si p valor es menor o igual a 0,05 se rechaza la hipótesis nula.

Si p valor es mayor a 0,05 se acepta la hipótesis nula.

Utilización de la prueba estadística:

Tabla 51

Correlación presupuesto participativo y calidad de gastos

		Presupuesto participativo	Calidad de gasto
Rho de Spearman Presupuesto participativo	Coefficiente de correlación	1,000	,944**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	445	445
Calidad de gasto	Coefficiente de correlación	,944**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	445	445

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión estadística:

La correlación encontrada en la tabla N° 51 es positiva muy alta con un coeficiente de correlación de *Rho de Spearman* equivalente al 0,944 (94,4%), presenta un nivel de significancia bilateral de 0,000 que es menor a la significación máxima de 0,05 (5%), por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 2 y se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión estadística:

Se concluye que el presupuesto participativo influye significativamente en la calidad de gastos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

4.6.5. Contrastación de hipótesis específico 3

HE3: El presupuesto participativo influye significativamente en la fiscalización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

H0: El presupuesto participativo NO influye significativamente en la fiscalización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

Nivel de significancia:

0,05 igual a 5% del margen de error estimado.

95% nivel de confiabilidad.

Lectura de P. valor:

Si p valor es menor o igual a 0,05 se rechaza la hipótesis nula.

Si p valor es mayor a 0,05 se acepta la hipótesis nula.

Utilización de la prueba estadística:

Tabla 52

Correlación presupuesto participativo y fiscalización

		Presupuesto participativo Fiscalización	
Rho de Spearman Presupuesto participativo	Coeficiente de correlación	1,000	,944**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	445	445
Fiscalización	Coeficiente de correlación	,944**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	445	445

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión estadística:

La correlación encontrada en la tabla N° 52 es positiva muy alta con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman equivalente al 0,944 (94,4%), presenta un nivel de significancia bilateral de 0,000 que es menor a la significación máxima de 0,05 (5%), por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 3 y se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión estadística:

Se concluye que el presupuesto participativo influye significativamente en la fiscalización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

4.6.6. Contrastación de hipótesis específico 4

HE4: El presupuesto participativo influye significativamente en la optimización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

H0: El presupuesto participativo NO influye significativamente en la optimización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

Nivel de significancia:

0,05 igual a 5% del margen de error estimado.

95% nivel de confiabilidad.

Lectura de P. valor:

Si p valor es menor o igual a 0,05 se rechaza la hipótesis nula.

Si p valor es mayor a 0,05 se acepta la hipótesis nula.

Utilización de la prueba estadística:

Tabla 53

Correlación presupuesto participativo y optimización de recursos

			Presupuesto participativo	Optimización de recursos
Rho de Spearman	Presupuesto participativo	Coeficiente de correlación	1,000	,964**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	445	445
	Optimización de recursos	Coeficiente de correlación	,964**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	445	445

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión estadística:

La correlación encontrada en la tabla N° 53 es positiva muy alta con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman equivalente al 0,964 (96,4%), presenta un nivel de significancia bilateral de 0,000 que es menor a la significación máxima de 0,05 (5%), por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 4 y se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión estadística:

Se concluye que el presupuesto participativo influye significativamente en la optimización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

4.7. Discusión

En esta parte se presentan la discusión de los resultados con las teorías desarrolladas y los resultados obtenidos en la investigación iniciando con el objetivo general de la investigación: Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019, en la que se obtuvo por resultados de la aplicación del instrumento a una muestra de 445 colaboradores respecto a la influencia favorable de la variables presupuesto participativo en la administración de recursos públicos, 195 (43,3%) colaboradores manifestaron totalmente de acuerdo y 100 (22,1%) colaboradores manifestaron de acuerdo que el presupuesto participativo influye significativamente en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019. Coincidiendo con Mejía (2017), quien concluyo que el presupuesto participativo se relaciona con la retribución de patrimonios públicos, del mismo modo se coincide con García (2019), quien concluyo que se está priorizando la inversión en obras como en planes de inversión pública, dejando de lado lo privado ejecutando adecuadamente el PP. Del mismo modo se coincidió con García (2017), quien hallo por resultados que el 95 % de obreros manifestaron que la calidad de la gestión es regular. Asimismo, se coincidió con Sosa (2016), quien concluyo que el PP es un dispositivo de gestión que ayuda a optimar la gestión de recursos del estado. En la misma se coincide con Zamora (2019), quine concluyo que existe una óptima gestión del PP y por consiguiente una adecuada gestión de resultados, optimando la calidad de vida de los pobladores de Tauca.

Seguidamente se realizó la discusión sobre el objetivo específico 1: Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la gestión de los recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019, en la que se obtuvo por resultados de la aplicación del instrumento a una población de 445 colaboradores respecto a la influencia favorable de la variables presupuesto participativo en la gestión de los recursos públicos, 193 (42,9%) colaboradores manifestaron totalmente de acuerdo y 100 (22,1%) colaboradores manifestaron de acuerdo que el presupuesto participativo influye significativamente en la gestión de los recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019. Coincidiendo con Carranza (2015), concluyo que existe una relación entre presupuesto participativo y gestión por resultados, igualmente se coincidió con Ochochoque (2018), quien concluyo que el presupuesto participativo influye en la Gestión de los Recursos Públicos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, de igual

manera Justo (2019), hallo por resultados que el presupuesto participativo influye significativamente sobre la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en los municipios de Pilcuyo e Ilave, de igual manera se coincidió con Calderón (2018), quien hallo por resultados que existe una significativa relación entre la gestión del presupuesto participativo con la inversión pública en la comuna municipal de Chucuito en el periodo 2016-2018, y por último se coincidió con Sanga (2016), quien concluyo que la comuna municipal de Puno, alcanzo un avance del 91% del presupuesto participativo.

Además, se realizó la discusión sobre el objetivo específico 2: Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la calidad de gastos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019, en la que se obtuvo por resultados de la aplicación del instrumento a una muestra de 445 colaboradores respecto a la influencia favorable de la variables presupuesto participativo en la calidad de gastos públicos, 193 (42,9%) colaboradores manifestaron totalmente de acuerdo y 100 (22,1%) colaboradores manifestaron de acuerdo que el presupuesto participativo influye significativamente en la calidad de gastos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019. Coincidiendo con Aguilar (2019), quien hallo por resultados que el presupuesto participativo fue deficiente en la gestión municipal en la provincia de Puno en el periodo 2017, de igual manera se coincidió con O'Hagan, *et al.* (2020), quienes concluyeron que la propuestas para alinear los lazos conceptuales entre el empoderamiento y la igualdad de la comunidad son importantes en la práctica para la toma de decisiones financieras locales, al igual que Rojas (2018), quien obtuvo por resultados que el PP para el año 2018 fue de 1,62 billones de pesos, en la misma se coincidió con Schneider (2018), donde hallo por resultados que el PP es una de las innovaciones que afianza la democráticas más colectivas en el mundo, del mismo modo se coincidió con Hechavarria (2017), quien encontró por resultados que la autonomía financiera y económica es una necesidad a fin de potenciar el desarrollo local de los gobiernos locales de Cuba.

Asimismo, se realizó la discusión sobre el objetivo específico 3: Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la fiscalización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019, en la que se obtuvo por resultados de la aplicación del instrumento a una muestra de 445 colaboradores respecto a la influencia favorable de la variables presupuesto participativo en la fiscalización de los recursos públicos, 193 (42,9%) colaboradores manifestaron totalmente de acuerdo y 100 (22,1%) colaboradores manifestaron de acuerdo que el presupuesto participativo influye

significativamente en la fiscalización de los recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019. Discrepando con Franco (2019), quien en su artículo científico “Los controles a la administración pública en Colombia. Una aproximación al control social al presupuesto participativo en Medellín”, concluyo que existen problemas sobre el conocimiento de presupuesto participativo y además no existe una adecuada rendición de cuentas sobre el presupuesto participativo en Colombia, en la misma discrepando con Campoverde-Layana y Pincay-Sancán (2018), quien en su artículo científico “Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador”, concluyendo que para garantizar la satisfacción de necesidades de la colectividad, esta debe poseer evaluación de las obras, información y servicios públicos ejecutados por los entes gubernamentales por medio de diversos métodos y tácticas de acercamiento entre ambas partes, por otro lado coincidiendo con Bartocci, *et al.* (2019), quienes concluyeron que el PP es un dispositivo importante para promover y apoyar la intervención ciudadana en las actividades del gobierno.

Por último se realizó la discusión sobre el objetivo específico 4: Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la optimización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019, en la que se obtuvo por resultados de la aplicación del instrumento a una muestra de 445 colaboradores respecto a la influencia favorable de la variables presupuesto participativo en la optimización de los recursos públicos, 193 (42,9%) colaboradores manifestaron totalmente de acuerdo y 100 (22,1%) colaboradores manifestaron de acuerdo que el presupuesto participativo influye significativamente en la optimización de los recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019. Coincidiendo con Krueger & Park (2020), quienes concluyeron que la preferencia por la política presupuestaria participativa se funda en el partidismo de las políticas formuladoras, la capacidad de gestión del gobierno local y la experiencia de los ciudadanos con otras formas de democracia directa, del mismo modo se coincidió con Eslava (2018), quien en su artículo científico “Presupuesto Participativo: un análisis en el contexto latinoamericano”, concluyo que el PP es un dispositivo demasiado importante a fin de ejercer la participación ciudadana, per se persiste aún muchas brechas y proyectos por ejecutar.

CONCLUSIONES

- Respecto al objetivo general se obtuvo por resultados de la influencia del presupuesto participativo en la administración de recursos públicos, 195 (43,3%) colaboradores manifestaron totalmente de acuerdo y 100 (22,1%) colaboradores manifestaron de acuerdo y además se tuvo una correlación positiva muy alta de *rho de spearman* equivalente a 0,944 (94,4%), presenta un nivel de significancia bilateral de 0,000 que es menor a la significación máxima de 0,05 (5%). Por lo que se concluye que el presupuesto participativo influye significativamente en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.
- Referido al objetivo específico 1 se obtuvo por resultados respecto a la influencia de las variables presupuesto participativo en la gestión de los recursos públicos, 193 (42,9%) colaboradores manifestaron totalmente de acuerdo y 100 (22,1%) colaboradores manifestaron de acuerdo y además se tuvo una correlación positiva muy alta de *rho de spearman* equivalente a 0,944 (94,4%), presenta un nivel de significancia bilateral de 0,000 que es menor a la significación máxima de 0,05 (5%). Por lo que se concluye que el presupuesto participativo influye significativamente en la gestión de los recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.
- Relacionado al objetivo específico 2 se obtuvo por resultados respecto a la influencia de las variables presupuesto participativo en la calidad de gastos públicos, 193 (42,9%) colaboradores manifestaron totalmente de acuerdo y 100 (22,1%) colaboradores manifestaron de acuerdo y además se tuvo una correlación positiva muy alta de *rho de spearman* equivalente a 0,944 (94,4%), presenta un nivel de significancia bilateral de 0,000 que es menor a la significación máxima de 0,05 (5%). Por lo que se concluye que el presupuesto participativo influye significativamente en la calidad de gastos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.
- Respecto al objetivo específico 3 se obtuvo por resultados sobre la influencia de la variable presupuesto participativo en la fiscalización de los recursos públicos, 193 (42,9%) colaboradores manifestaron totalmente de acuerdo y 100 (22,1%) colaboradores manifestaron de acuerdo y además se tuvo una correlación positiva muy alta de *rho de spearman* equivalente a 0,944 (94,4%), presenta un nivel de

significancia bilateral de 0,000 que es menor a la significación máxima de 0,05 (5%). Se concluye que el presupuesto participativo influye significativamente en la fiscalización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.

- Respeto al objetivo específico 4 se obtuvo por resultados sobre la influencia de la variable presupuesto participativo en la optimización de los recursos públicos, 193 (42,9%) colaboradores manifestaron totalmente de acuerdo y 100 (22,1%) colaboradores manifestaron de acuerdo y además se tuvo una correlación positiva muy alta de *rho de spearman* equivalente a 0,964 (96,4%), presenta un nivel de significancia bilateral de 0,000 que es menor a la significación máxima de 0,05 (5%). Por lo que se concluye que el presupuesto participativo influye significativamente en la optimización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.



RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las autoridades locales de las provincias de la Región Puno, implementar capacitaciones permanentes respecto a la participación de la sociedad civil en el presupuesto participativo de cada Provincial a fin de lograr un fortalecimiento de la sociedad civil frente al presupuesto participativo.
- Se recomienda la capacitación permanente a los actores locales a fin de tener una óptima intervención al momento de participar en la ejecución del presupuesto participativo.
- Se recomienda a las autoridades locales al implementar las capacitaciones disponer un tiempo prudencial en la misma disponer de mecanismos de autoayuda a fin de que los participantes tengan certeza de realizar un diagnóstico óptimo al participar en el presupuesto participativo.
- Se recomienda a los responsables de las capacitaciones a los intervinientes en el presupuesto participativo elaborar documentos en las que se dispongan todos los acuerdos tomados y a fin de tener un control sobre la ejecución de tales acuerdos.
- Se recomienda a las autoridades locales realizar cronogramas adecuadas respecto a las capacitaciones y la ejecución del presupuesto participativo a fin de que la sociedad civil y otros interventores tengan participación en la misma con ello fortaleciendo la participación civil de los ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, B. N. (2019). *Participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la gestión municipal de la provincia de Puno 2017*. Tesis pregrado , Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Recuperado el 01 de Noviembre de 2020, de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10506/Aguilar_Nina_Blanca_Nelida.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arbía, M. I. (2014). *Recursos Públicos*. informe anual, Universidad Nacional De La Pampa, Argentina. Recuperado el 05 de Noviembre de 2020, de http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e_arbrec481.pdf
- Bartocci , L., Grossi, G., & Ma, S. G. (14 de enero de 2019). Hacia una lógica híbrida de presupuestación participativa. *Revista Internacional de Gestión del Sector Público*, 32(1), 65-79. doi:<https://doi.org/10.1108/IJPSM-06-2017-0169>
- Calderón, A. (2018). *Gestión del presupuesto participativo e inversión pública en la municipalidad provincial de chucuito juli-puno, 2016-2018*. Tesis posgrado , Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Recuperado el 05 de Octubre de 2020, de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9619>
- Campoverde, E., & Pincay, D. (2018). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. *Revista Científica de Investigación*, 2(3), 267-294. doi:DOI: 10.26820/reciamuc/2.(3).septiembre.2018.267-294
- Carranza, E. H. (2015). *Presupuesto participativo y gestión por resultado en trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Lima-2014*. Tesis Posgrado, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Recuperado el 16 de noviembre de 2020, de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/4902/Carranza_VE_H.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Eslava, R. (Julio, diciembre de 2018). Presupuesto Participativo: un análisis en el contexto latinoamericano . *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 3(6), 1-12.

Recuperado el 30 de Octubre de 2020, de
<http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/401/379>

Franco, M. H., Ramírez, M. F., & Chinkousky, M. A. (2019). Los controles a la administración pública en Colombia. Una aproximación al control social al presupuesto participativo en Medellín. *REFLEXIÓN POLÍTICA*(41), 50-63. Recuperado el 25 de octubre de 2020, de
<https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/3320/3020>

García, E. A. (2017). *El presupuesto participativo basado en resultados y la calidad de la gestión de los recursos públicos en la municipalidad distrital de Jacobo Hunter, Arequipa - 2017*. Tesis pregrado, Universidad Nacional de San Agustín De Arequipa, Arequipa, Perú. Recuperado el 21 de octubre de 2020, de
<http://bibliotecas.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4385/Cogagaea.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García, D. J. (2019). *Presupuesto participativo como mecanismo para el control de la gestión pública, sustentado desde la perspectiva de la priorización de los recursos públicos*. Tesis pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú. Recuperado el 25 de octubre de 2020, de
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37128/garcia_nd.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gorepuno. (Abril de 2018). Reglamento del proceso del Presupuesto participativo multianual. 20. Puno. Recuperado el 01 de Noviembre de 2020

Hechavarría, O. (2017). El presupuesto participativo un reto para el desarrollo local en Cuba. *Rev. Est. de Políticas Públicas*, 157-170. Recuperado el 16 de noviembre de 2020, de
<https://sintesisdejurisprudencia.uchile.cl/index.php/REPP/article/view/46355/48365>

Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: McGRAW-HILL. Recuperado el 14 de octubre de 2020

- Justo, L. M. (2019). *El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las Municipalidades distritales Ilave y Pilcuyo, en el año 2016*. Tesis pregrado , Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Recuperado el 05 de Noviembre de 2020, de http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10909/Justo_Pinto_Luz_Mery.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Krueger, S., & Park, H. (1 de junio de 2020). Caminos hacia la participación ciudadana: elección de políticas de presupuesto participativo por parte de los gobiernos locales. *Chinese Public Administration Review*, 11(1), 46-59. doi:<http://dx.doi.org/10.22140/cpar.v11i1.249>
- Martínez, A., & Campos, W. (2015). Correlación entre Actividades de Interacción Social Registradas con Nuevas Tecnologías y el grado de Aislamiento Social en los Adultos Mayores. *Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica*, XXXVI(3), 181-91. Recuperado el 3 de junio de 2021, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmib/v36n3/v36n3a4.pdf>
- MEF. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados* (1era edición ed.). Lima. Recuperado el 01 de Noviembre de 2020, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/presu_partic/guia_prodes_presu_puesto_participativo_VF_DIC2010.pdf
- MEF. (4 de junio de 2021). *Presupuesto Participativo*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940
- Mejia, K. (2017). *El presupuesto participativo y asignacion de recursos publicos en el gobierno regional de Huancavelica, periodo -2014*. Tesis pregrado , Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica, Perú. Recuperado el 05 de Noviembre de 2020, de <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1612/TESIS%20MEJIA%20ANCCASI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Minjus. (marzo de 2019). Constitución Política del Perú. *Constitución Política del Perú: Décimo Tercera Edición Oficial*. Lima, Perú: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Ochochoque, N. (2018). *El presupuesto participativo y su influencia en la gestión de recursos públicos de la municipalidad provincial de azángaro, periodo 2016*. Tesis pregrado , Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Recuperado el 05 de Noviembre de 2020, de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10279/Ochochoque_Mayta_Nazario.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- O'Hagan, A., MacRae, C., Hill O'Connor, C., & Teedon, P. (2020). Presupuesto participativo, compromiso comunitario e impacto en los servicios públicos en Escocia. *Gestión y dinero público*, 40(6), 446-456. doi:<https://doi.org/10.1080/09540962.2019.1678250>
- PCM . (2013). Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a gobiernos regionales y locales. *Participación ciudadana y rendición de cuentas* , 68. Lima, Lima, Perú. Recuperado el 09 de Noviembre de 2020, de <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/F3-Participacion-Ciudadana-y-Rendicion-de-Cuentas.pdf>
- Rojas, J. F. (2018). Presupuesto Participativo podría fortalecer la gobernanza en Medellín. *Revista Universidad EAFIT-Periodismo científico*, 53(171), 54-57. Recuperado el 30 de Octubre de 2020, de <https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/16887/document%20-%202020-06-25T171040.099.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Sanga, C. (2016). *Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo y cumplimiento de metas en los proyectos de inversión pública de la municipalidad provincial de puno, periodos 2014 - 2015*. Tesis posgrado , Universidad Nacional Del Altiplano, Puno, Perú. Recuperado el 02 de Noviembre de 2020, de <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6243/EPG790-00790-01.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Schneider, S. H. (18 de enero de 2018). Presupuesto participativo en Alemania: revisión de los resultados empíricos. *Revista Internacional de Administración Pública*, 42(3), 259-273. doi:<https://doi.org/10.1080/01900692.2018.1426601>
- Sistema de Información Legislativa . (2018). *fiscalización* . Recuperado el 05 de Noviembre de 2020, de glosario de terminos : <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=274>
- Sosa, V. (2016). *El presupuesto público una herramienta de planificación y gestión para la adecuada y óptima administración de los recursos públicos en el hospital regional de Ayacucho, 2015*. Tesis pregrado , Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Ayacucho, Perú. Recuperado el 01 de Noviembre de 2020, de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1161/PRESUPUESTO_PLANIFICACION_GESTION_ADMINISTRACION_SOSA_CORDOVA_VIVIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zamora, A. N. (2019). *Presupuesto participativo y gestión por resultados en la Municipalidad distrital de Tauca, Provincia de Pallasca- 2019* . Tesis posgrado , Universidad Cesar Vallejo , Chimbote, Perú . Recuperado el 03 de Noviembre de 2020, de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47389/Zamora_CANN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

Tabla 54

Matriz de consistencia

Problema		Objetivo	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	X̄= Presupuesto participativo	Enfoque	
¿De qué manera el presupuesto participativo influye en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019?	Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.	El presupuesto participativo influye significativamente en la administración de recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.	Dimensiones/Indicadores X1. Principios X1.1. Participación X1.2. Transparencia X1.3. Igualdad de oportunidades X1.4. Tolerancia X1.5. Efectividad y eficiencia X1.6. Equidad X1.7. Respeto a los acuerdos	Cuantitativo Tipo de investigación Básica Diseño de investigación No experimental, transversal o transeccional de tipo descriptivo, correlacional	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicos		Nivel de investigación	
1. ¿De qué manera el presupuesto participativo influye en la gestión de los recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019?	1. Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la gestión de los recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.	1. El presupuesto participativo influye significativamente en la gestión de los recursos públicos de las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.	X2. Características X2.1. Multianual X2.2. Competencia X2.3. Coordinado X2.4. Concertado X2.5. Sostenibilidad	Correlacional Método Deductivo – hipotético Población Estará conformado por 1,000 actores intervinientes	

<p>2. ¿De qué manera el presupuesto participativo influye en la calidad de gastos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019?</p> <p>3. ¿De qué manera el presupuesto participativo influye en la fiscalización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019?</p> <p>4. ¿De qué manera el presupuesto participativo influye en la optimización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019?</p>	<p>2. Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la calidad de gastos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.</p> <p>3. Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la fiscalización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.</p> <p>4. Determinar de qué manera el presupuesto participativo influye en la optimización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.</p>	<p>El presupuesto participativo influye significativamente en la calidad de gastos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.</p> <p>El presupuesto participativo influye significativamente en la fiscalización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.</p> <p>El presupuesto participativo influye significativamente en la optimización de los recursos públicos en las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.</p>	<p>X2.6. Flexible</p> <p>X2.7. Participativo</p> <p>X3. Rol de los actores</p> <p>X3.1. Presidentes regionales y alcaldes</p> <p>X3.2. Consejo Regional y Concejo Municipal</p> <p>X3.3. Consejos de coordinación regional, local provincial y local distrital</p> <p>X3.4. Agentes participantes</p> <p>X3.5. Equipo técnico</p> <p>X3.6. Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p> <p>X3.7. Comités de vigilancia</p> <p>X4. Fases y particularidades del proceso</p> <p>X4.1. Preparación</p> <p>X4.2. Concertación</p> <p>X4.3. Coordinación entre niveles de gobierno</p> <p>X4.4. Formalización</p> <p>X4.5. Particularidades</p> <p>X5. Mecanismos de vigilancia</p> <p>X5.1. Comité de vigilancia</p>	<p>pertenecientes a las provincias de la Región Puno, en el periodo 2019.</p> <p>Muestra</p> <p>Estará conformado por 445 actores intervinientes en el presupuesto participativo de las municipalidades provinciales de Melgar, Huancané y Azángaro de la Región Puno, en el periodo 2019.</p> <p>Técnica</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento</p> <p>Cuestionario</p>
--	--	---	---	---

X5.2. Contraloría General de la República
X5.3. Dirección Nacional del Presupuesto
Público – DNPP
X5.4. Consejo Regional y Concejo
Municipal
Y= Administración de recursos públicos
Dimensiones/Indicadores
Y1. Gestión de recursos
Y1.1. Metas
Y1.2. Requerimientos
Y1.3. Planificación
Y2. Calidad de Gasto
Y2.1. Impacto social
Y2.2. Indicadores
Y2.3. Eficiencia y eficacia
Y3. Fiscalización
Y3.1. Seguimiento
Y3.2. Control
Y3.3. Supervisión
Y4. Optimización de recursos
Y4.1. Directivas
Y4.2. Normas

Anexo 02: Instrumento

Cuestionario

“Presupuesto participativo en la administración de recursos públicos de las Provincias de la Región Puno, periodo 2019”.

Instrumentos de recolección de datos

Sres.

Gracias por responder el cuestionario.

Como parte de mi tesis en la Universidad Nacional del Altiplano, estoy realizando una investigación acerca del “Presupuesto participativo en la administración de recursos públicos de las Provincias de la Región Puno, periodo 2019”, que consiste en el desarrollo de un cuestionario que no tardará más de cinco minutos en completarla, esta información será de gran valor para el desarrollo de mi investigación.

Los datos que en ella se consignen se tratarán de forma anónima

Por favor marcar con una (X) la alternativa que corresponda con su opinión aplicando la siguiente valoración:

- 1= Totalmente en desacuerdo.
- 2= En desacuerdo.
- 3= Parcialmente de acuerdo.
- 4= De acuerdo.
- 5= Totalmente de acuerdo.

N°	Ítems	1	2	3	4	5
X. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO						
X1. Principios						
1	Según Ud., ¿El presupuesto participativo influyo favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
2	Cree Ud., ¿Qué los principios del presupuesto participativo influyeron favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					

3	Cree Ud., ¿Qué el principio de participación del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
4	Cree Ud., ¿Qué el principio de transparencia del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
5	Según Ud., ¿El principio de igualdad de oportunidades del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
6	Cree Ud., ¿Qué el principio de tolerancia del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
7	Según Ud., ¿El principio de efectividad y eficiencia del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
8	Considera Ud., ¿Qué el principio de equidad del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
9	Según Ud., ¿El principio de respeto a los acuerdos del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
X2. Características						
10	Según Ud., ¿Qué el presupuesto participativo sea multianual influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
11	Según Ud., ¿Qué la aprobación del presupuesto participativo sea competencia de los gobiernos locales influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
12	Según Ud., ¿Qué el presupuesto participativo sea coordinado influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
13	Según Ud., ¿Qué el presupuesto participativo sea concertado influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					

14	Según Ud., ¿Qué el presupuesto participativo sea sostenible influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?				
15	Según Ud., ¿Qué el presupuesto participativo sea flexible influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?				
16	Según Ud., ¿Qué el presupuesto participativo sea participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?				
X3. Rol de los actores					
17	Considera Ud., ¿Qué el rol de los alcaldes en el presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?				
18	Cree Ud., ¿Qué el rol del Consejo Municipal en el presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?				
19	Según Ud., ¿El rol de los agentes participantes en el presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?				
20	Según Ud., ¿El rol del equipo técnico en el presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?				
21	Según Ud., ¿El rol de la oficina de planeamiento y presupuesto en el presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?				
22	Considera Ud., ¿Qué el rol de los comités de vigilancia del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?				
X4. Fases y particularidades del proceso					
23	Cree Ud., ¿Qué la fase de preparación del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?				
24	Cree Ud., ¿Qué la fase de concertación del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?				

25	Considera Ud., ¿Qué la fase de coordinación entre niveles de gobierno del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
26	Cree Ud., ¿Qué la fase formalización del presupuesto participativo influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
27	Considera Ud., ¿Qué las particularidades del presupuesto participativo influyeron favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
X5. Mecanismos de vigilancia						
28	Según Ud., ¿El comité de vigilancia del presupuesto participativo influyo favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
29	Considera Ud., ¿Qué la intervención de la Contraloría General de la República en el presupuesto participativo influyo favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
30	Considera Ud., ¿Qué la intervención de la Dirección Nacional del Presupuesto Público – DNPP en el presupuesto participativo influyo favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
31	Cree Ud., ¿Qué la intervención del Consejo Municipal en el presupuesto participativo influyo favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
Y. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS						
Y1. Gestión de recursos						
32	Considera Ud., ¿Qué la gestión de metas influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
33	Considera Ud., ¿Qué la gestión de los requerimientos influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
34	Cree Ud., ¿Qué la gestión de planificación influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
Y2. Calidad de Gasto						

35	Considera Ud., ¿Qué la calidad de gastos influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
36	Según Ud., ¿El impacto social influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
37	Según Ud., ¿Los indicadores de los gastos influyeron favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
38	Considera Ud., ¿Qué la eficiencia y eficacia en los gastos influyeron favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
Y3. Fiscalización						
39	Considera Ud., ¿Qué el seguimiento de la labor de fiscalización influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
40	Considera Ud., ¿Qué el control de la labor de fiscalización influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
41	Cree Ud., ¿Qué la supervisión de la labor de fiscalización influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
Y4. Optimización de recursos						
42	Cree Ud., ¿Qué la optimización de los recursos influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					
43	Según Ud., ¿Las directivas y normas de optimización de recursos influyó favorablemente en la administración de los recursos públicos de las Provincias de Melgar, Huancané y Azángaro, durante el periodo 2019?					



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRIA
EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

FICHA PARA EVALUACION DE INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS:
JUICIO DE EXPERTO

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS PÚBLICOS DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN
PUNO, PERIODO 2019.**

- I. REFERENCIA
- a. EXPERTO : Hanco Mamani Willian Romel
 - b. ESPECIALIDAD : Auditoria Gubernamental
 - c. CARGO ACTUAL : Docente Universitario
 - d. GRADO ACADÉMICO : Magister
- II. ASPECTO DE EVALUACION

NOTA: Para cada criterio considere la escala de 0,0 a 2,0 donde:

0.0 Muy Deficiente (MD)	0.5 Deficiente (D)	1.0 Regular (R)	1.5 Bueno (B)	2.0 Muy bueno (MB)
-------------------------	--------------------	-----------------	---------------	--------------------

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN				
	MD 0.0	D 0.5	R 1.0	B 1.5	MB 2.0
1. CLARIDAD: Está escrito en lenguaje científico de fácil comprensión y es apropiado al tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
2. OBJETIVIDAD: Esta expresión en forma de indicadores observables o medibles.				X	
3. ACTUALIDAD: Los ítems corresponden a las formas actuales de formulación de instrumento de investigación.				X	
4. ORGANIZACIÓN: La formulación de los ítems tienen una secuencia lógica según el tipo de investigación que se pretende realizar.					X
5. COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de ítems es correspondiente a la cantidad de indicadores que se quiere medir.					X
6. COHERENCIA SEMANTICA: Los ítems se refieren a las incógnitas de los problemas de investigación.					X
7. CONSISTENCIA TEÓRICA: Los ítems se sustentan en el marco teórico que se asume en la investigación.				X	

8. METODOLOGÍA: Este instrumento corresponde a la técnica de investigación apropiada para recoger los datos confiables.				<input checked="" type="checkbox"/>	
9. ESTRUCTURA FORMAL: El instrumento contiene todos los instrumentos básicos.				<input checked="" type="checkbox"/>	
10. ORIGINALIDAD: El instrumento es elaboración propia de lo contrario se menciona la fuente.					<input checked="" type="checkbox"/>

Promedio de valoración: 17

Opinión de aplicabilidad: a) Muy deficiente () b) Deficiente () c) Regular () d) Buena e) Muy Buena ()

III. OBSERVACION Y/O RECOMENDACIONES

.....
.....

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado (C > 75%)
b. Desaprobado (C < 75%) ()

Lugar y fecha: Puno 15 de Febrero del 2021


.....
Willian Rommel Manco Mamani
Contador Público Colegiado Especialista
EXPERTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRIA
EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

FICHA PARA EVALUACION DE INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS:
JUICIO DE EXPERTO

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS PÚBLICOS DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN
PUNO, PERIODO 2019.**

- I. REFERENCIA
- a. EXPERTO : *Mgt. Sergio Yaneth Tipula Ticona*
 - b. ESPECIALIDAD : *Contador Público*
 - c. CARGO ACTUAL : *Docente Universitario*
 - d. GRADO ACADÉMICO : *MAGISTER EN CONTABILIDAD*
- II. ASPECTO DE EVALUACION

NOTA: Para cada criterio considere la escala de 0.0 a 2.0 donde:

0.0 Muy Deficiente (MD)	0.5 Deficiente (D)	1.0 Regular (R)	1.5 Bueno (B)	2.0 Muy bueno (MB)
-------------------------	--------------------	-----------------	---------------	--------------------

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACION				
	MD 0.0	D 0.5	R 1.0	B 1.5	MB 2.0
1. CLARIDAD: Está escrito en lenguaje científico de fácil comprensión y es apropiado al tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
2. OBJETIVIDAD: Esta expresión en forma de indicadores observables o medibles.				X	
3. ACTUALIDAD: Los items corresponden a las formas actuales de formulación de instrumento de investigación.				X	
4. ORGANIZACIÓN: La formulación de los items tienen una secuencia lógica según el tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
5. COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de items es correspondiente a la cantidad de indicadores que se quiere medir.					X
6. COHERENCIA SEMANTICA: Los items se refieren a las incógnitas de los problemas de investigación.					X
7. CONSISTENCIA TEORICA: Los items se sustentan en el marco teórico que se asume en la investigación.				X	



8. METODOLOGIA: Este instrumento corresponde a la técnica de investigación apropiada para recoger los datos confiables.					X
9. ESTRUCTURA FORMAL: El instrumento contiene todos los instrumentos básicos.					X
10. ORIGINALIDAD: El instrumento es elaboración propia de lo contrario se menciona la fuente.					X

Promedio de valoración: *16.5*

Opinión de aplicabilidad: a) Muy deficiente () b) Deficiente () c) Regular () d) Buena (X) e) Muy Buena ()

III. OBSERVACION Y/O RECOMENDACIONES

.....
.....

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado (C > 75%) (X)
b. Desaprobado (C < 75%) ()

Lugar y fecha: *Puno 15 de febrero del 2021*

.....
.....
Mg. Sonia Yaneth ~~Buta~~ Ticona
DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRIA
EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

FICHA PARA EVALUACION DE INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS:
JUICIO DE EXPERTO

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS PÚBLICOS DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN
PUNO, PERIODO 2019.**

- I. REFERENCIA
- a. EXPERTO : *Eduardo S. Colque Pacheco*
 - b. ESPECIALIDAD : *Contabilidad Empresas*
 - c. CARGO ACTUAL : *Gerente - SERCOOP S. PARTNERS*
 - d. GRADO ACADÉMICO : *MAGISTER*
- II. ASPECTO DE EVALUACION

NOTA: Para cada criterio considere la escala de 0.0 a 2.0 donde:

0.0 Muy Deficiente (MD)	0.5 Deficiente (D)	1.0 Regular (R)	1.5 Bueno (B)	2.0 Muy bueno (MB)
-------------------------	--------------------	-----------------	---------------	--------------------

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALORACION				
	MD 0.0	D 0.5	R 1.0	B 1.5	MB 2.0
1. CLARIDAD: Está escrito en lenguaje científico de fácil comprensión y es apropiado al tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
2. OBJETIVIDAD: Esta expresión en forma de indicadores observables o medibles.				X	
3. ACTUALIDAD: Los ítems corresponden a las formas actuales de formulación de instrumento de investigación.			X		
4. ORGANIZACIÓN: La formulación de los ítems tienen una secuencia lógica según el tipo de investigación que se pretende realizar.					X
5. COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de ítems es correspondiente a la cantidad de indicadores que se quiere medir.					X
6. COHERENCIA SEMANTICA: Los ítems se refieren a las incógnitas de los problemas de investigación.				X	
7. CONSISTENCIA TEÓRICA: Los ítems se sustentan en el marco teórico que se asume en la investigación.					X

8. METODOLOGIA: Este instrumento corresponde a la técnica de investigación apropiada para recoger los datos confiables.				<input checked="" type="checkbox"/>	
9. ESTRUCTURA FORMAL: El instrumento contiene todos los instrumentos básicos.				<input checked="" type="checkbox"/>	
10. ORIGINALIDAD: El instrumento es elaboración propia de lo contrario se menciona la fuente.					<input checked="" type="checkbox"/>

Promedio de valoración: 16.5

Opinión de aplicabilidad: a) Muy deficiente () b) Deficiente () c) Regular () d) Buena () e) Muy Buena ()

III. OBSERVACION Y/O RECOMENDACIONES

.....
.....

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado (C > 75%) ()
- b. Desaprobado (C < 75%) ()

Lugar y fecha: 15 de febrero del 2021


.....
Eduardo S. Colque Pachó
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
MAT. 09 - 1066
REG. 012565
EXPERTO



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
AZÁNGARO

SUB GERENCIA DE
PERSONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Azángaro, 22 de junio de 2021.

CARTA N° 183 -2021-MPA/GA-SGP

Señor:

Pedro Roberto MAMANI HUAYTA.

DIRECCIÓN : Urb. Municipal Taparachi Mz. F22 Lote 16 - Juliaca.

ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN.

REFERENCIA : Exp. Adm. N° 10468-2021 (fecha 21.06.2021).

De mi mayor consideración por medio de la presente me dirijo a usted para manifestarle lo siguiente.

Con documento de la referencia, su persona solicita autorización para aplicar en los funcionarios y elaboración de su informe de tesis para optar el grado de maestro en Gestión Pública, (...), que el proyecto de investigación tiene como título; "Presupuesto Participativo en la Administración de Recursos Públicos de las Provincias de la Región Puno, periodo 2019".

Por el presente, a nombre de la Municipalidad Provincial de Azángaro, atendiendo la petición efectuada, esta Sub Gerencia de Personal recurre a ustedes para comunicarles que se les **autoriza para que pueda realizar la aplicación de la encuesta de investigación (instrumentos de investigación)**, para lo cual deben presentar el presente documento.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO
CFC/ Nayra Paiz Oliva
SUB GERENCIA DE PERSONAL - MPA



AUTORIZACIÓN.

EL QUE SUSCRIBE SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANÉ.

AUTORIZO LA SEÑOR PEDRO ROBERTO MAMANI HUAYTA (EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, MAESTRÍA EN CONTABILIDAD – GESTIÓN PUBLICA), PARA QUE PUEDA REALIZAR ENCUESTAS DE INVESTIGACIÓN, EN LAS DIFERENTES GERENCIA Y SUBGERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANÉ, SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN PUNO, PERIODO 2019.

PARA ELLO AUTORIZO AL SOLICITANTE QUE SE LE DE LAS FACILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS ENCUESTAS.

HUANCANÉ 23 de JUNIO DEL AÑO 2021





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Ayaviri, 19 de Junio de 2021

CARTA No. 077- 2021-MPM-A/GAG/SG.RR.HH.

Señor:
Pedro Roberto Mamani Huayta

Estimado Señor. -

ASUNTO: Autorización de para realizar Trabajos de Investigación

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y hacer saber que, en atención a la solicitud presentada para la autorización de aplicación del instrumento de investigación (Encuesta) del proyecto de investigación titulado "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DE LAS PROVINCIAS DE LA REGION PUNO, PERIODO 2019", y que siendo este de su interés personal ser aplicado en los Funcionarios de la Municipalidad, se **AUTORIZA LO INCOADO**; así mismo, se pone en conocimiento que la actividad solicitada se realizara a partir del 19 de Junio, para lo cual debe coordinar con los jefes de área de la Municipalidad.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para manifestar mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - AYAVIRI
Dpto. Distrito de Ayaviri, Provincia Puno
ANI. 174-2011
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Co/Arch.
SGRH
Arch
PRMH

Anexo 03: Fotografías



Fotografía 1. Plan de indicaciones a los representantes de las organizaciones activas.



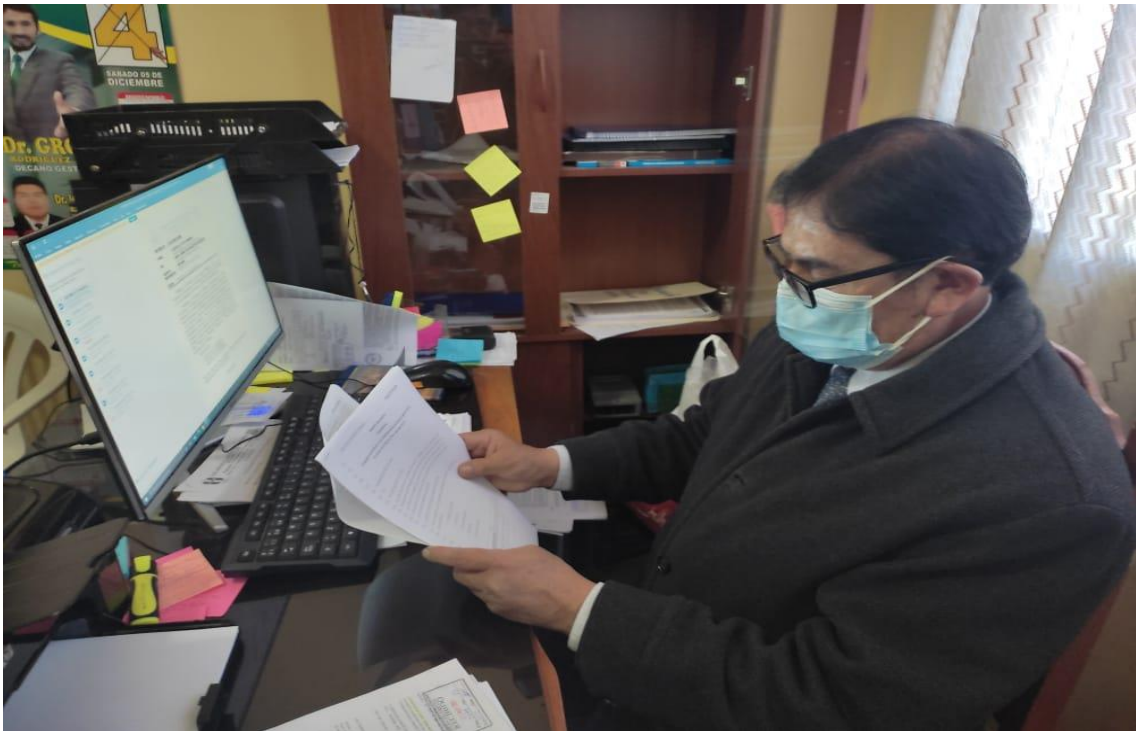
Fotografía 2. Aplicación de instrumentos a los representaste de las organizaciones activas.



Fotografía 3. Aplicación de instrumentos a los representantes de las organizaciones activas.



Fotografía 4. Aplicación de instrumento al funcionario de la municipalidad.



Fotografía 5. Aplicación de instrumento al funcionario de la municipalidad.



Fotografía 6. Aplicación de instrumento al funcionario de la municipalidad.



Fotografía 7. Aplicación de instrumento al funcionario de la municipalidad.



Fotografía 8. Aplicación de instrumento al funcionario de la municipalidad.